

**INFORME ESTADISTICO MENSUAL
SERVICIOS OFRECIDOS POR LA UNIDAD DE OPERACIONES TACTICAS - UOT
ABRIL 2018**

Nombre del Informe Estadístico:	Informe Estadístico Mensual Servicios Ofrecidos por la Unidad de Operaciones Tácticas, Abril 2018
Nombre de la entidad responsable:	Departamento de Corrección y Rehabilitación
Oficina Responsable:	Oficina de Desarrollo Programático
Unidad de información:	Unidad Operaciones Tácticas
Clasificación Temática:	1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas.
Descripción:	El informe recoge datos de los servicios ofrecidos por la Unidad Especializada de Operaciones a nivel isla.
Objetivos:	1. Brindar información sobre la cantidad de servicios ofrecidos por la Unidad de Operaciones Tácticas a nivel institucional y de comunidad. 2. Mostrar la cantidad de miembros de la unidad que realizaron operaciones en el mes. 3. Proveer la cantidad de equipo especializado para el funcionamiento de la unidad. 4. Proveer información para desarrollar política pública y optimizar los servicios.
Población de referencia:	Oficiales Correccionales pertenecientes a la Unidad de Operaciones Tácticas

Variable(s) principal(es):	Servicios Provistos por la Unidad Operaciones Tácticas
Cobertura:	Toda la Isla
Unidad de análisis:	Servicios Ofrecidos
Unidad de información:	Unidad de Operaciones Tácticas
Nivel de estimación:	El informe estadístico proviene de un registro administrativo de datos, por lo que la estadística no tiene niveles de estimación.
Fuente(s) de información:	Registro de Servicios Ofrecidos por la Unidad de Operaciones Tácticas
Instrumento de recopilación:	Formulario de entrada de datos en MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.
Periodo de recopilación:	Mensualmente
Periodo de referencia:	1 al 30 de abril de 2018
Información presentada en el informe es desglosada por género:	Si
Política de revisión de datos previamente publicados	Este informe constituye un documento oficial del D.C.R. que está sujeto a los cambios y correcciones

del proceso de compilación, evaluación y publicación oficial.

Frecuencia de divulgación: Mensual/Anual

Solicitud del informe: En persona, correo electrónico, fax.

Obtención del informe: En persona, correo electrónico, en portal del Departamento.

Medios de divulgación de informe: Archivo electrónico PDF (readable) o archivo electrónico PDF (scan).

Dirección de portal de Internet: <http://ac.gobierno.pr/correccion/>

Costo del informe: No.

- ♦ Las letras PDF o el logo de PDF  indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible gratis en el sitio web de Adobe.
- ♦ La distribución electrónica del informe se hace como un servicio público a la comunidad.

Definiciones:

1. Actividades: eventos extra institucionales para confinados que son programados por los Técnicos Sociopenales en coordinación con otras oficinas de la Agencia. Las actividades que se programan son recreativas, deportivas, académicas, vocacionales o religiosas.
2. Agentes Químicos: Gas lacrimógeno (CN por sus siglas en ingles), gas irritante (CS por sus siglas en ingles), humo, gas lacrimógeno en polvo o aerosol y otros.
3. Casos notorios y peligrosos: confinados considerados como alto riesgo de fuga o con problemas de manejo: aquellos con fianzas altas (\$200,000 o más), con

sentencias altas (99 años o más), en máxima seguridad, de difícil manejo y cuando la comisión de delitos por los cuales han sido ingresados en prisión ha tenido mucha exposición pública o haya conmovido a la comunidad, entre otros.

4. Equipo para restringir movimiento: artefactos utilizados para limitar la movilidad de un confinado sin requerir el contacto físico directo o continuo de un oficial del Departamento de Corrección y Rehabilitación.
5. Escolta: Oficiales Correccionales asignados a transportar, proveer supervisión directa y protección a confinados cuando éstos se encuentran fuera de la institución correccional para recibir servicios o asistir a citas, tales como visitas a los tribunales, citas médicas y otros asuntos.
6. Escolta adicional: Oficiales Correccionales que actúan como refuerzos en la transportación y seguridad de confinados que son clasificados como casos notorios o peligrosos. Estos oficiales pertenecen a la Unidad de Operaciones Tácticas (UOT) o a la Unidad de Rutas y Escoltas del Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR).
7. Fuga: Toda persona sometida legalmente a detención preventiva, a pena de reclusión o de restricción de libertad, o a medida de seguridad de internación, a tratamiento y rehabilitación en un programa del Estado Libre Asociado o privado, supervisado y licenciado por una agencia del mismo, o a un procedimiento especial de desvío bajo la Regla 247.1 de Procedimiento Criminal o bajo una ley especial, que se fugue o que se evada de la custodia legal que ejerce sobre ella otra persona con autoridad legal y toda persona que actúe en colaboración con aquella, será sancionada con pena de reclusión por un término fijo de tres (3) años. La pena se impondrá consecutiva con la sentencia que corresponda por el otro delito o a la que esté cumpliendo. En este delito no estarán disponibles las penas alternativas a la reclusión ni los procedimientos especiales de desvío. (Artículo 275, Código Penal de Puerto Rico 2012).
8. Institución Correccional: Facilidades físicas que albergan a las personas que ingresan al sistema correccional en calidad de sumariados o sentenciados.
9. Miembro de la población correccional: persona adulta sumariada, sentenciada o convicta que ha sido puesto bajo la custodia del Departamento por autoridad de

ley, que se encuentra recluso en alguna institución correccional o disfrutando del privilegio de un programa de desvío.

10. Permiso para Salir fuera de la Institución: autorización concedida por el superintendente, comándante de la guardia u otro supervisor debidamente autorizado para conducir a un confinado fuera de la institución para comparecer a tribunales citas médicas o a cualquier actividad programada con anticipación.
11. Registros: inspecciones de celdas, realizados en forma continua y correcta, contribuyen eficazmente a mantener las instituciones libres de contrabando, armas y artículos que estén en exceso de los permitido. El propósito de los registros es mantener las celdas operacionales y un ambiente seguro para el personal y miembros de la población correccional en la institución con el fin de detectar y controlar la introducción de contrabando, evitar fugas e idéntica desperfectos en las áreas de vivienda y los riesgos que puedan traer estos.
12. Rondas: medidas de seguridad de prevención en los alrededores de las instituciones correccionales que ayuda a detectar posibles fugas y entrada de contrabando.
13. Unidad de Operaciones Tácticas: grupo de oficiales correccionales especializados en prevenir e intervenir en situaciones de crisis o circunstancias que puedan afectar el orden institucional, tales como disturbios, fugas, toma de rehenes, desastres naturales, y otros.
14. Uso de la Fuerza: una medida de control tomada durante una situación de confrontación con la intención de provocar que un ofensor actúe de forma involuntaria.

10 de septiembre de 2019

Oficina de Desarrollo Programático

INTRODUCCIÓN

La Unidad de Operaciones Tácticas (UOT) del Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR) consta de un grupo de oficiales correccionales especializa en prevenir e intervenir en situaciones de crisis o circunstancia que puedan afectar el orden institucional, tales como disturbios, fugas, toma de rehenes, desastres naturales y otros. Surge de la necesidad de reforzar y colaborar situaciones de difícil manejo.

Los oficiales pertenecientes a estas unidades están adiestrados para atender situación las mismas se requiere de su apoyo e intervención para restituir el orden y la seguridad institucional. Esta Unidad se mantiene siempre disponible para atender cualquier reclamo de apoyo de las instituciones correccionales.

La Unidad es responsable de lo siguiente:

- Intervenir en situaciones de crisis en las instituciones correccionales tales como: disturbios, fugas, toma de rehén, desastres naturales y cualquiera otra situación que afecte las operaciones normales de las instituciones.
- Contribuir en la conservación del orden y la disciplina en las instituciones, cuando sea solicitado al Secretario o al Coronel.
- Protección de personas y propiedad donde se encuentran los miembros de la población correccional en cualquier agencia pública o privada a donde estos se trasladen.
- Si las situaciones lo ameriten, operaciones conjuntas con otras agencias del orden público como la Policía de Puerto Rico, Guardia Municipal, Jueces, Emergencias Médicas, Defensa Civil, Agencias de seguridad federales y/o estatales.
- Brindar servicios de escoltas especiales cuando se transporten miembros de la población correccional de difícil manejo, notorios y aquellos que requieran seguridad adicional o cuando la situación lo amerite, según lo establece el reglamento de transportación de confinado.
- Rondas preventivas a las Instituciones que así lo requieran.

- Colaborar en la persecución y captura de evadidos cuando se necesario brindar apoyo a la Unidad de Arresto Especiales.
- Brindar seguridad al Secretario cuando el caso lo amerite
- Presentar otros servicios en situaciones de emergencias.
- Ofrecer servicios especiales en despedidas de duelos y presentaciones de Colores.
- Brindar cualquier otro servicio que designe el Secretario.

La Unidad de Operaciones Tácticas está asignada en cinco regiones a nivel isla: Aguadilla/Mayagüez, Arecibo, Bayamón, Guayama y Ponce.

BASE LEGAL

- Plan de Reorganización Núm. 2 de 2011, conocido por el Plan de Reorganización del Departamento de Corrección y Rehabilitación de 2011.
- Manual de la Unidad de Operaciones Tácticas (UOT) DCR-2014-01, revisado el 9 de septiembre 2014.

METODOLOGÍA

El análisis estadístico presentado recoge datos de los informes mensuales de la Unidad de Operaciones Tácticas, preparados por la Unidad. Para la entrada de datos se diseñó un formulario en MS Excel para compilar la información obtenida.

Los objetivos generales de este informe son:

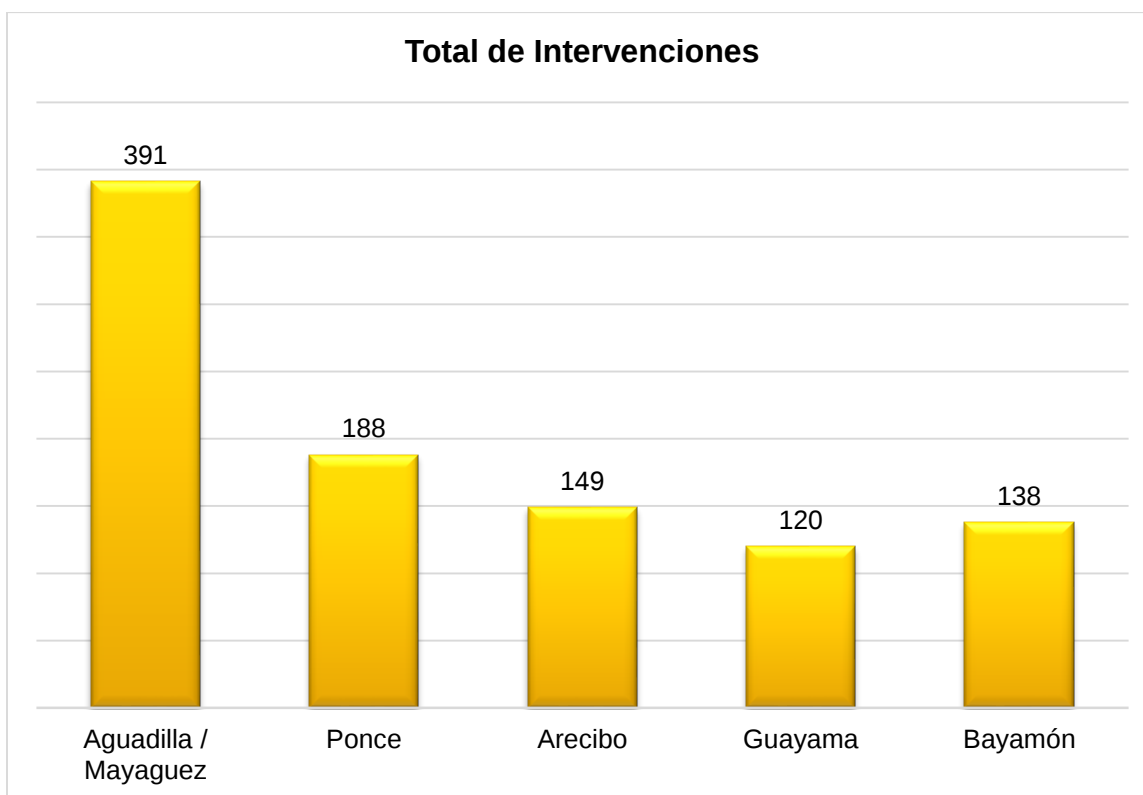
1. Brindar información sobre la cantidad de servicios ofrecidos por la Unidad de Operaciones Tácticas a nivel institucional y de comunidad.
2. Mostrar la cantidad de miembros de la unidad que realizaron operaciones en el mes.
3. Proveer la cantidad de equipo especializado para el funcionamiento de la unidad.
4. Proveer información para desarrollar política pública y optimizar los servicios.

La variable principal utilizada para el informe es la cantidad de servicios ofrecidos por la Unidad, entre otras variables que nos permitan analizar los datos de los servicios provistos y requeridos para los servicios especiales. Se incluyen gráficas y tablas en las cuales presentamos los datos en por cientos y cantidades.

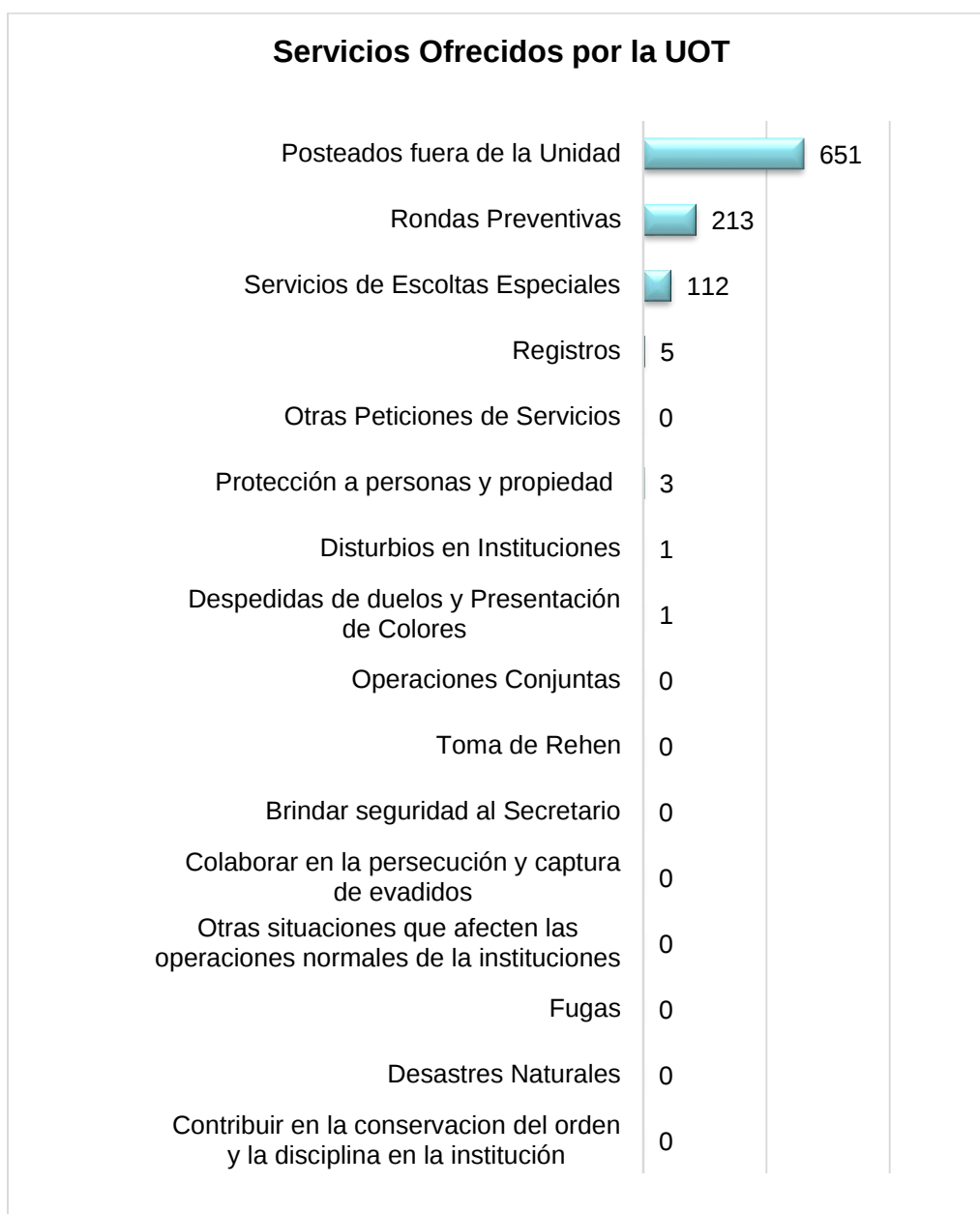
A continuación, se muestra la cantidad de servicios ofrecidos por la Unidad a partir de julio 2017. El informe estadístico se ha dilatado en el análisis ante la necesidad de revisar los datos en los tipos de servicios por las unidades.

GRÁFICAS

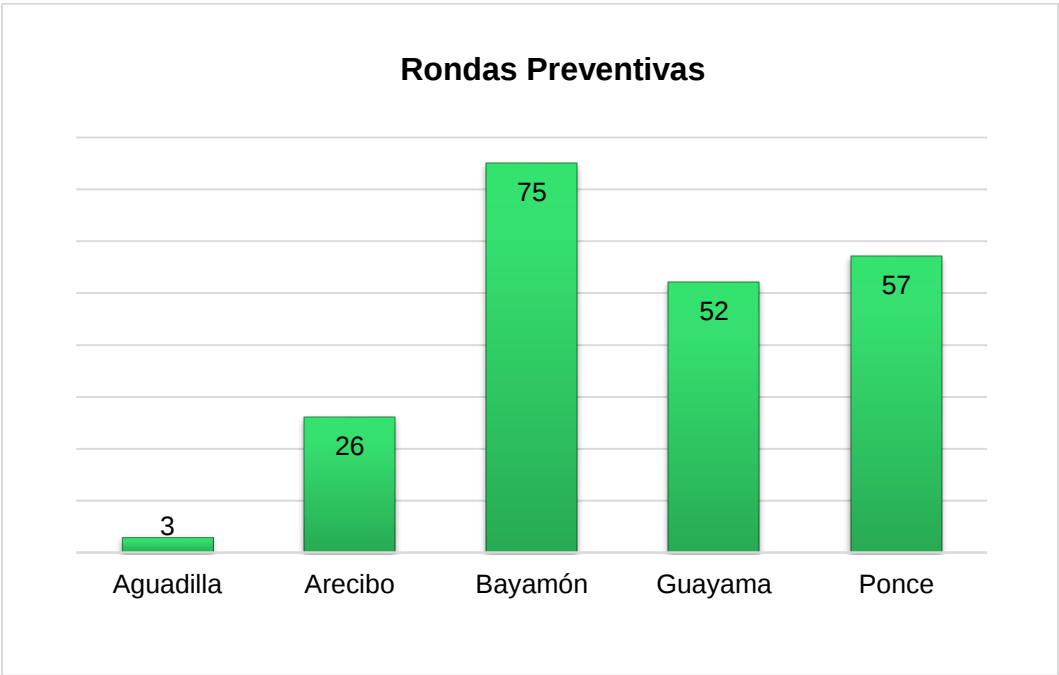
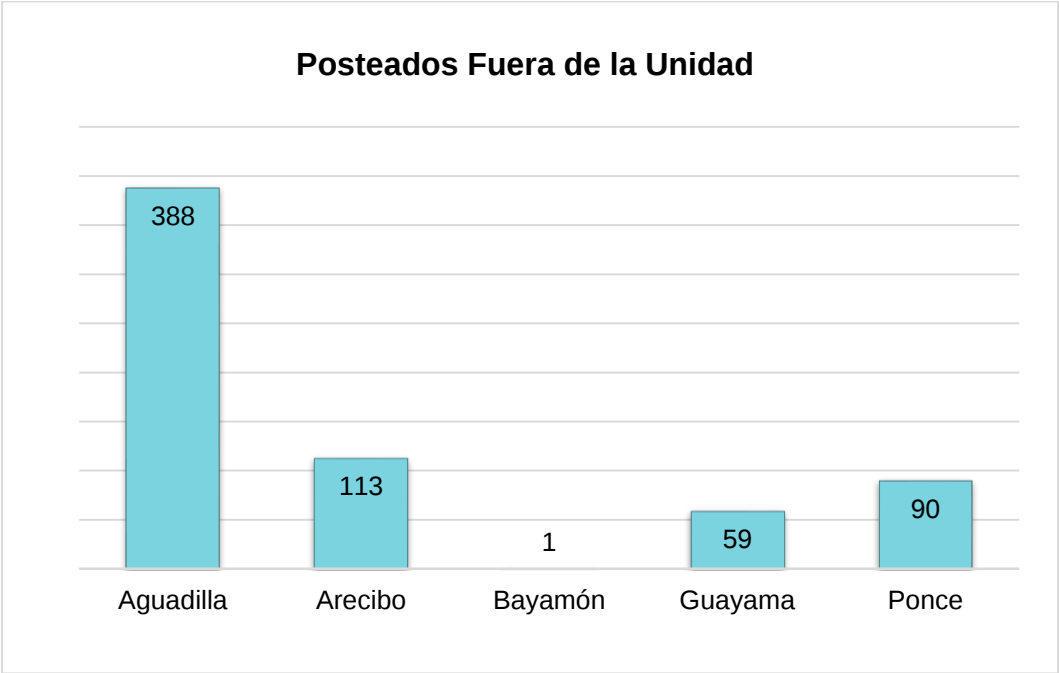
Durante el mes de abril de 2018, la Unidad de Operaciones Táctica (UOT) registró haber realizado un total de 986 intervenciones distribuidas de la siguiente manera: 40% (391) Aguadilla/Mayagüez, 19% (188) Ponce, 15% (149) Arecibo, 12% (120) Guayama y 14% (138) Bayamón.



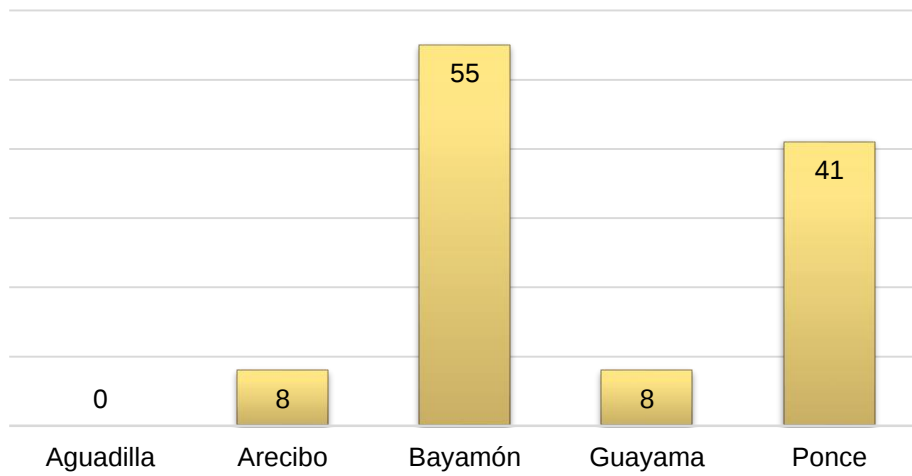
Entre los servicios ofrecidos por la UOT predominaron Posteo fuera de la Unidad 66.09% (651), el 21.62% (213) en rondas preventivas, 11.37% (112) servicios de escoltas especiales, 0.51% (5) registros, 0.30% (3) protección a personas y propiedad y 0.10% equivalente a 1 disturbios institucionales despedidas de duelos y presentación de Colores. No reportan servicios por operaciones conjuntas, desastres naturales, fugas, colaborar en la persecución y captura de evadidos, brindar seguridad al secretario, toma de rehén y otras situaciones que afecten las operaciones normales de las instituciones.



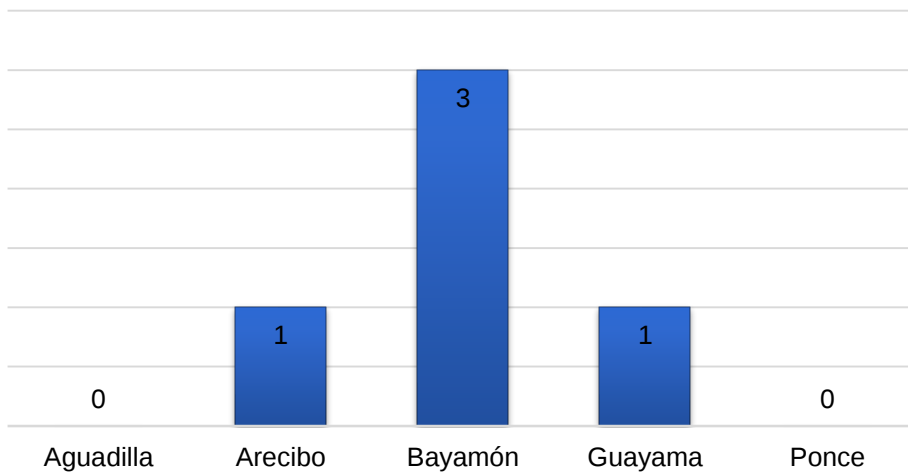
Servicios Totales por Tipo y Unidad



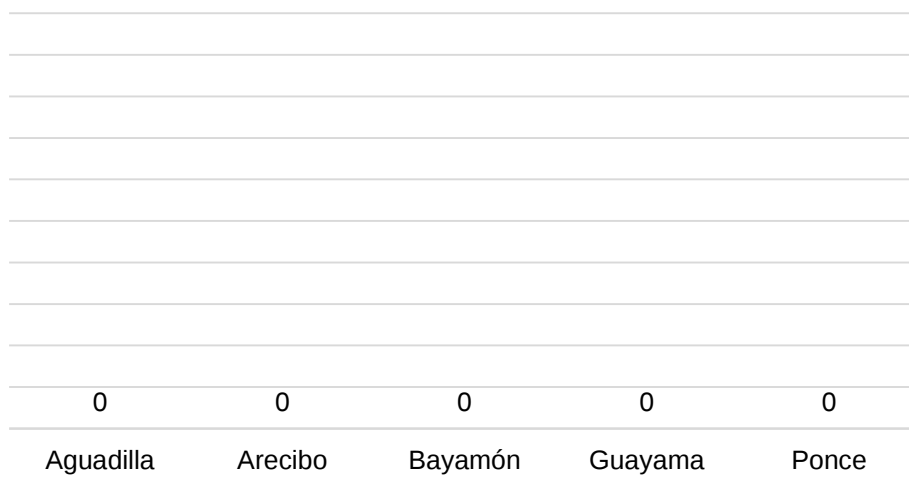
Servicios de Escoltas Especiales



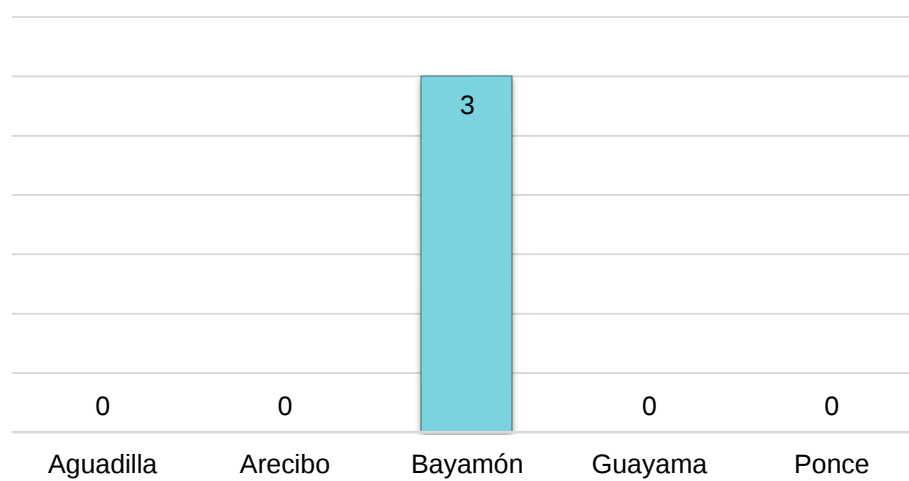
Registros

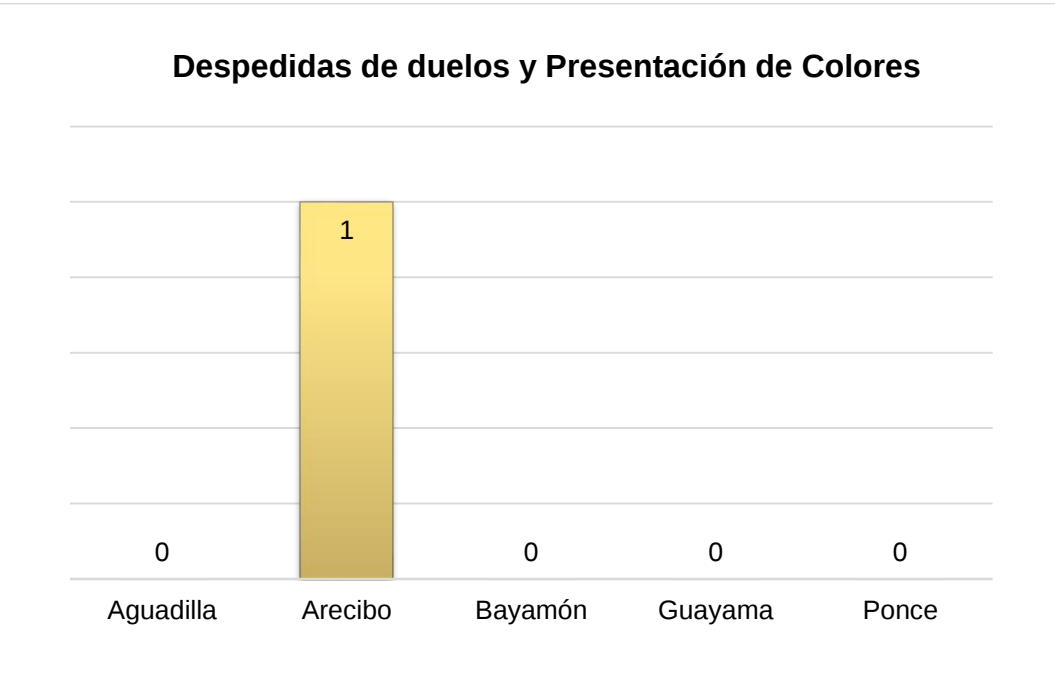
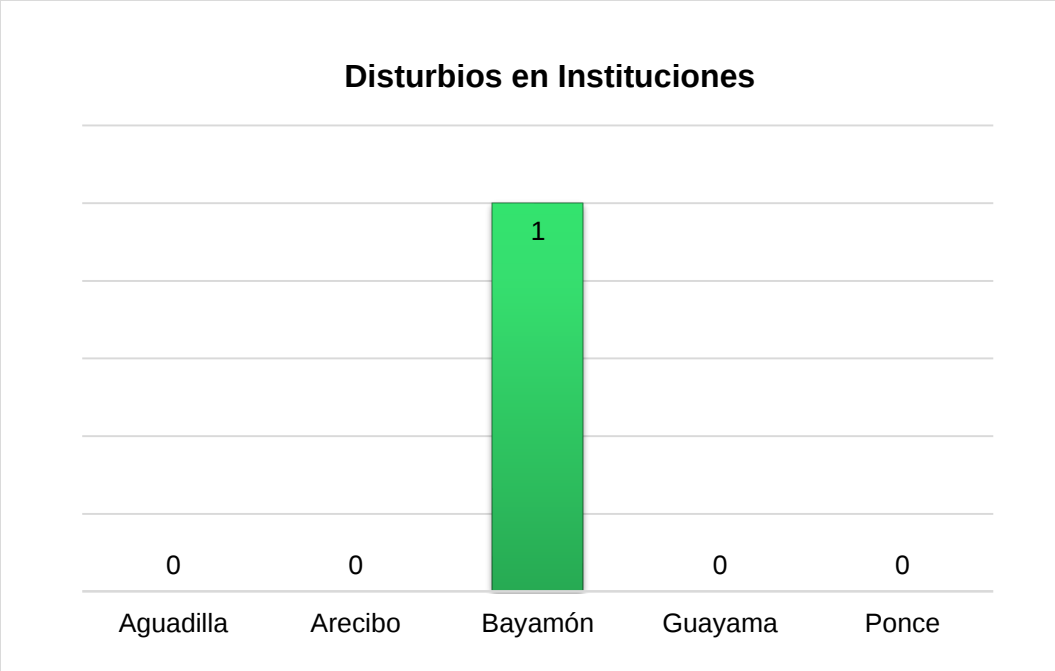


Otras Peticiones de Servicios



Protección a Personas y Propiedad





Operaciones Conjuntas

0	0	0	0	0
Aguadilla	Arecibo	Bayamón	Guayama	Ponce

Toma de Rehen

0	0	0	0	0
Aguadilla	Arecibo	Bayamón	Guayama	Ponce

Colaborar en la Persecución y Captura de Evadidos

0	0	0	0	0
Aguadilla	Arecibo	Bayamón	Guayama	Ponce

Otras Situaciones que Afecten las Operaciones Normales de las Instituciones

0	0	0	0	0
Aguadilla	Arecibo	Bayamón	Guayama	Ponce

Fugas

0	0	0	0	0
Aguadilla	Arecibo	Bayamón	Guayama	Ponce

Desastres Naturales

0	0	0	0	0
Aguadilla	Arecibo	Bayamón	Guayama	Ponce

0

Ponce

0

Ponce

Servicios Unidad Aguadilla / Mayaguez

Posteados fuera de la Unidad		388
Rondas Preventivas	3	
Servicios de Escoltas Especiales	0	
Registros	0	
Otras Peticiones de Servicios	0	
Protección a personas y propiedad	0	
Disturbios en Instituciones	0	
Despedidas de duelos y Presentación de Colores	0	
Operaciones Conjuntas	0	
Toma de Rehen	0	
Brindar seguridad al Secretario	0	
Colaborar en la persecución y captura de evadidos	0	
Otras situaciones que afecten las operaciones normales de la instituciones	0	
Fugas	0	
Desastres Naturales	0	
Contribuir en la conservacion del orden y la disciplina en la institución	0	

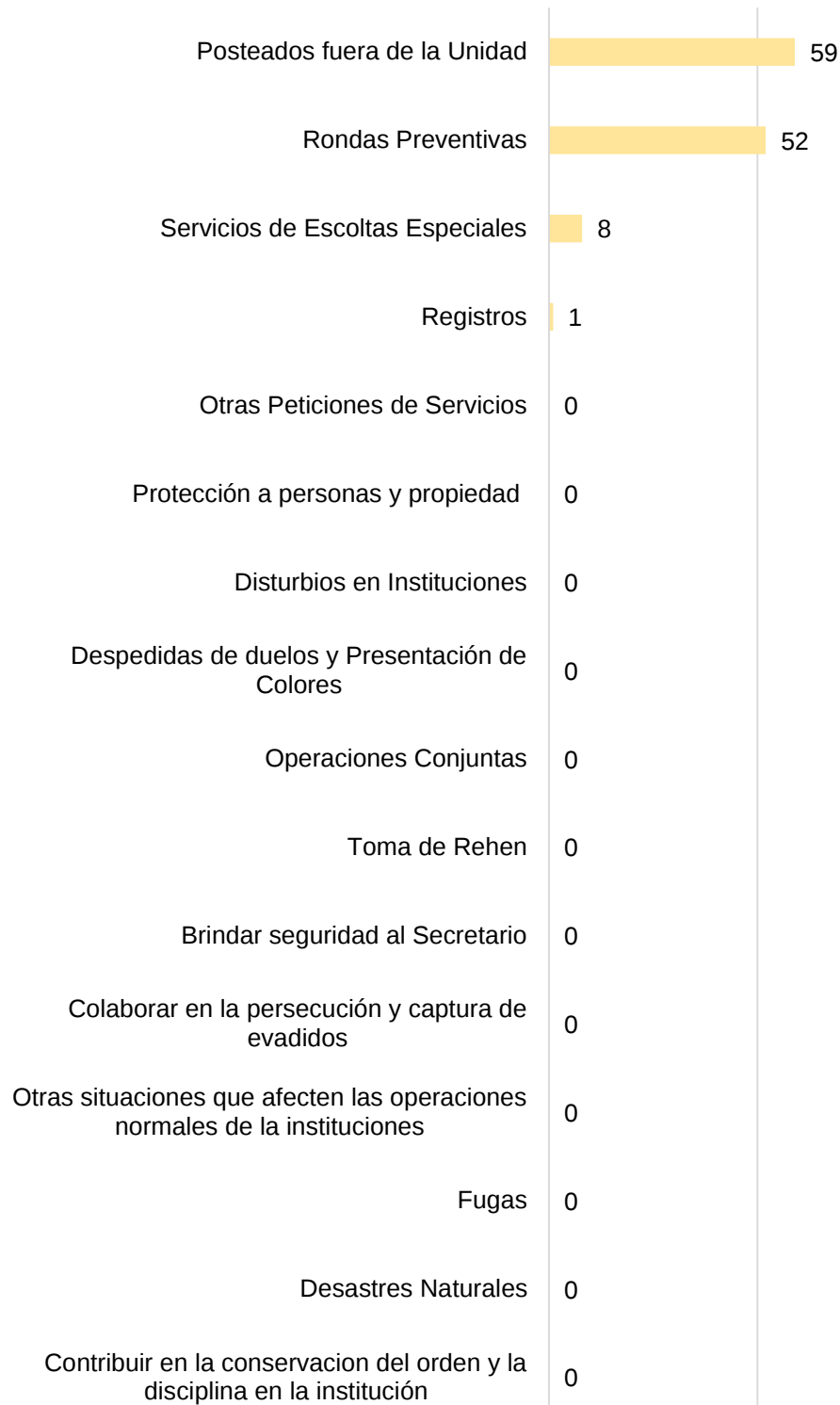
Servicios Unidad Arecibo

Posteados fuera de la Unidad	113
Rondas Preventivas	26
Servicios de Escoltas Especiales	8
Registros	1
Otras Peticiones de Servicios	0
Protección a personas y propiedad	0
Disturbios en Instituciones	0
Despedidas de duelos y Presentación de Colores	1
Operaciones Conjuntas	0
Toma de Rehen	0
Brindar seguridad al Secretario	0
Colaborar en la persecución y captura de evadidos	0
Otras situaciones que afecten las operaciones normales de la instituciones	0
Fugas	0
Desastres Naturales	0
Contribuir en la conservacion del orden y la disciplina en la institución	0

Servicios Unidad Bayamón



Servicios Unidad Guayama

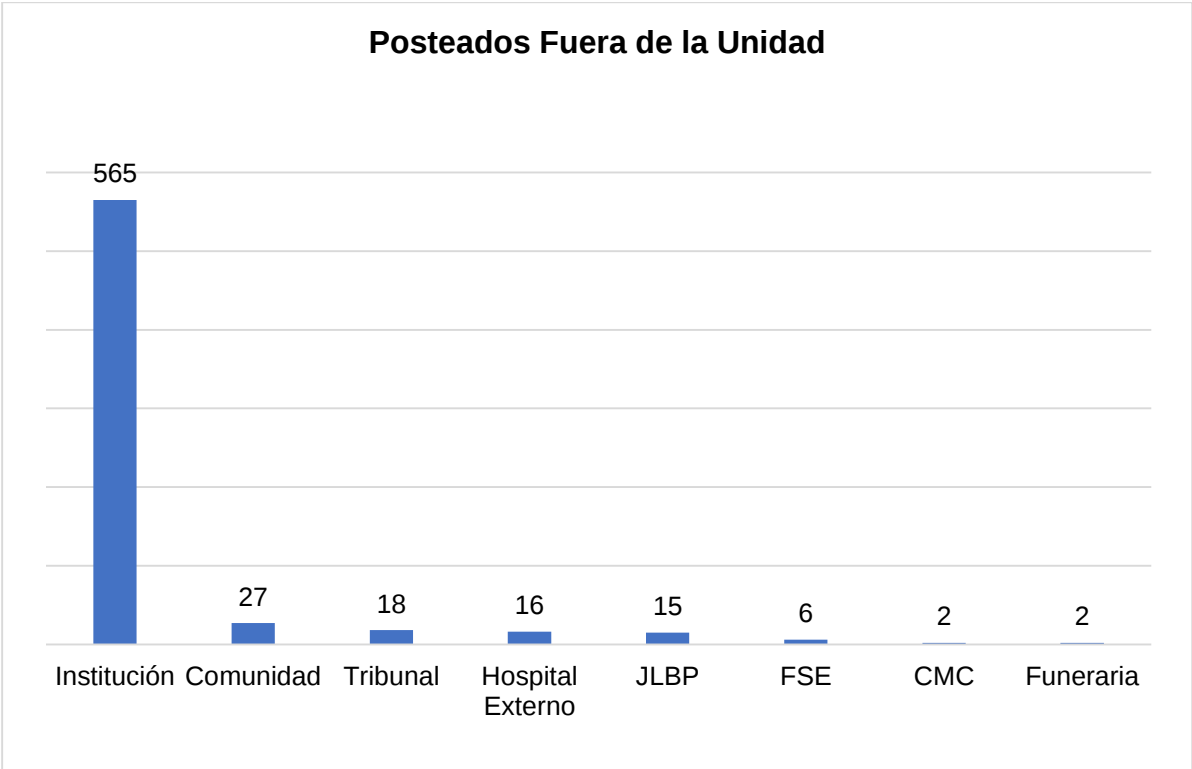


Servicios Unidad Ponce

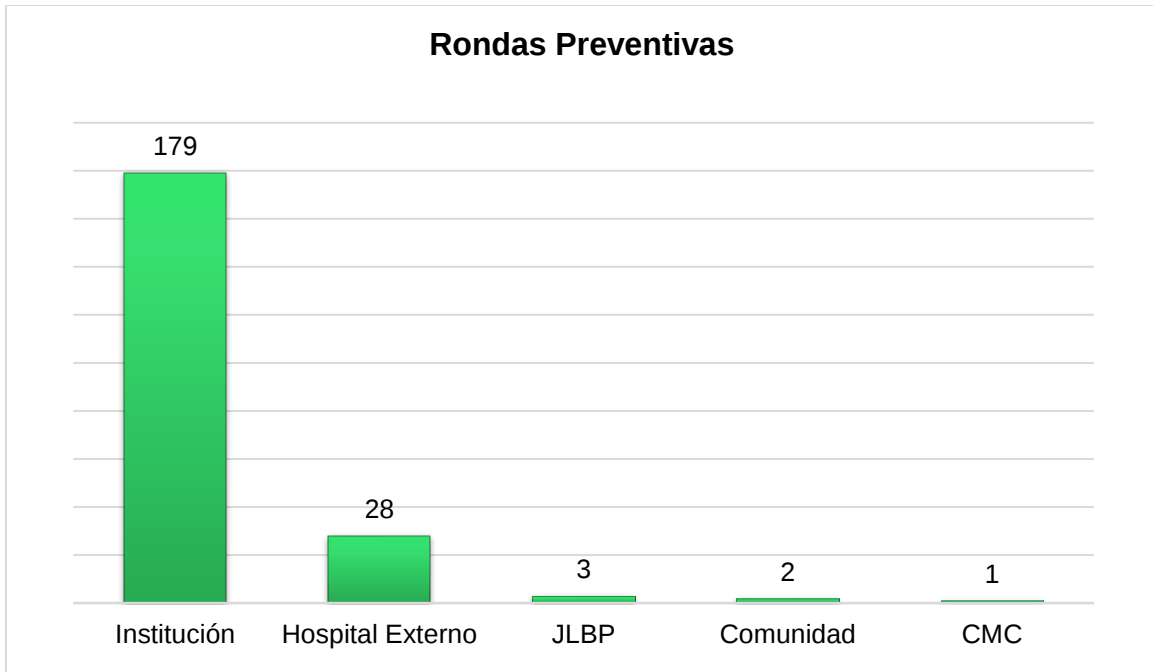
Posteados fuera de la Unidad	90
Rondas Preventivas	57
Servicios de Escoltas Especiales	41
Registros	0
Otras Peticiones de Servicios	0
Protección a personas y propiedad	0
Disturbios en Instituciones	0
Despedidas de duelos y Presentación de Colores	0
Operaciones Conjuntas	0
Toma de Rehen	0
Brindar seguridad al Secretario	0
Colaborar en la persecución y captura de evadidos	0
Otras situaciones que afecten las operaciones normales de la instituciones	0
Fugas	0
Desastres Naturales	0
Contribuir en la conservacion del orden y la disciplina en la institución	0

Delineación de los Tipos Servicios

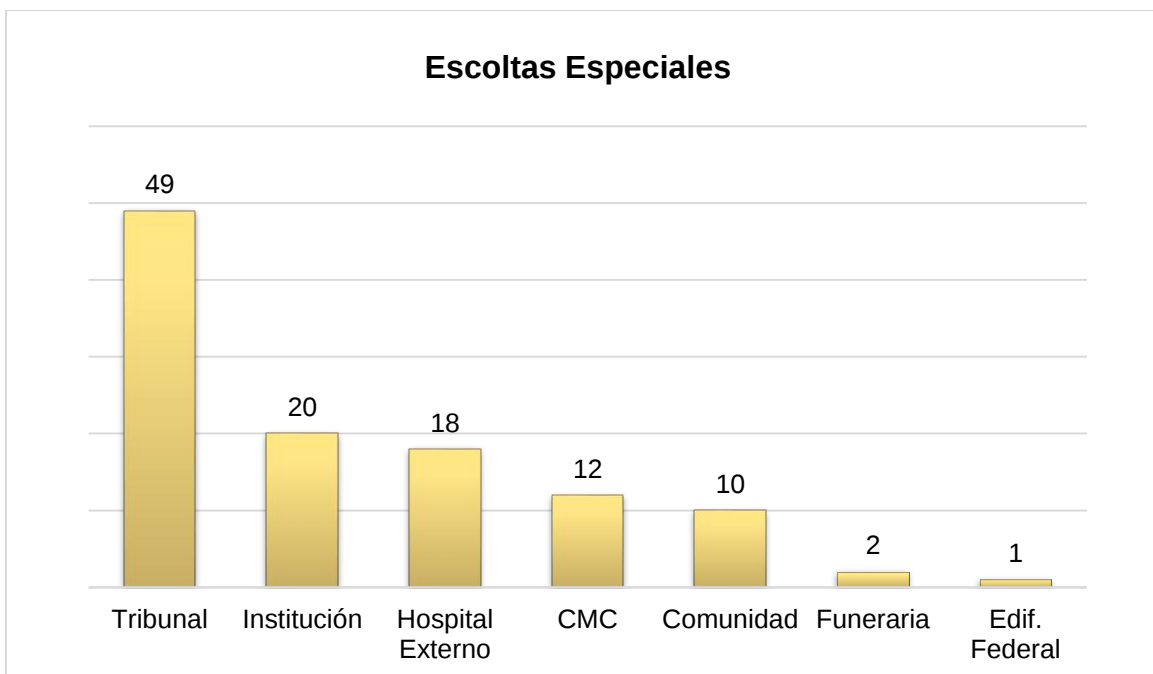
Reportan 651 servicios posteados fuera de la unidad, 86.79% (565) se ofrecieron en las instituciones, el 4.15% (27) fueron posteados a ofrecer servicios en comunidad, 2.76% en Tribunales, 2.46% (16) Hospital Externos y 2.30% (15) en la Junta Libertad Bajo Palabra. Menos del 1% con 2 servicios en Hospitales Interno (CMC) y 2 en funerarias.



De las 213 Rondas Preventivas, el 84.04% (179) son servicios ofrecidos en los en Instituciones, 13.15% (28) en Hospitales Externos, 1.41% (3) en la Junta Libertad Bajo Palabra, 0.94% (2) en comunidad y 0.47% (1) en el Hospital Interno (CMC).



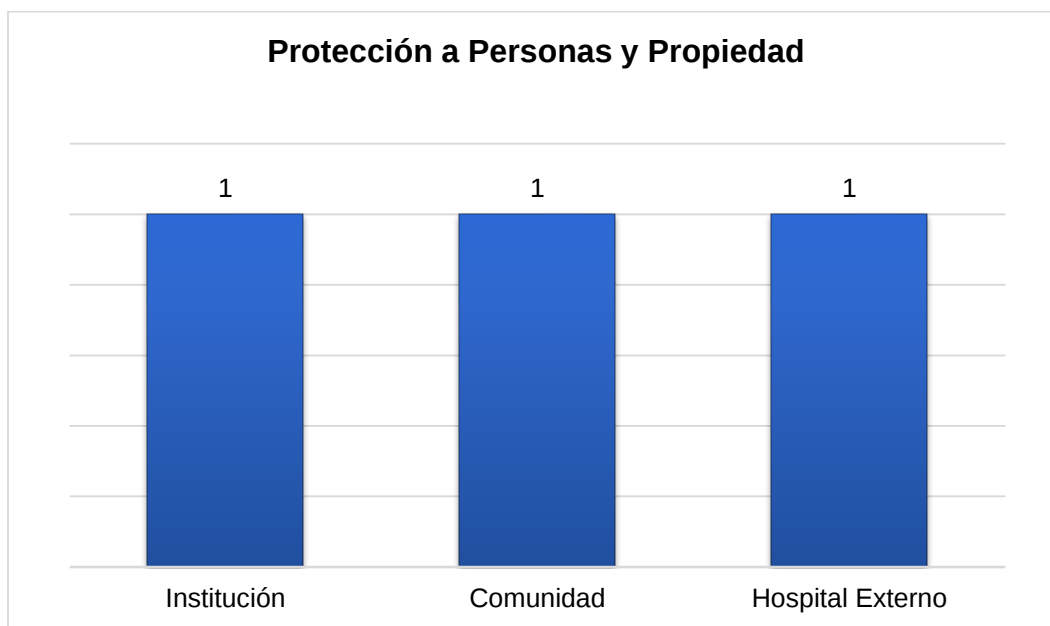
Reportan 112 Servicios de Escoltas Especiales, requiriendo los servicios de la Unidad de Operaciones Tactiva en el 43.75% (49) en Tribunales, 17.86% (20) en Instituciones, 16.07% (18) Hospitales Externos, 10.71% (12) Hospital Interno (CMC), 8.93% (10) Comunidad, 1.79% (2) en funerarias y 89% (1) Edificio Federal.



Durante el mes de abril de 2018 la Unidad de Operaciones Táctica reportó participar en 5 registros; dos (2) en la Institución Correccional Bayamón 448, dos (2) en Bayamón 501 y uno (1) en el Complejo Guayama.



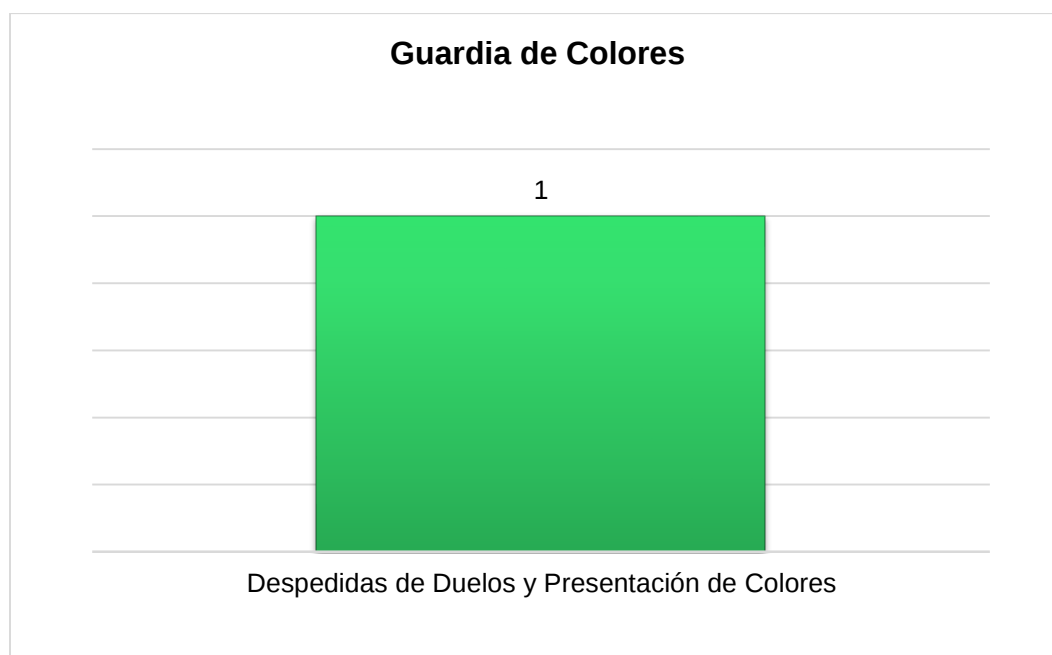
La Unidad reporta 3 servicios en Protección a personas y Propiedad, donde se encuentre los miembros de la población Correccional.



Reportan haber ofrecidos un servicio por disturbios en instituciones la Unidad de Bayamón en la Institución Correccional 705.

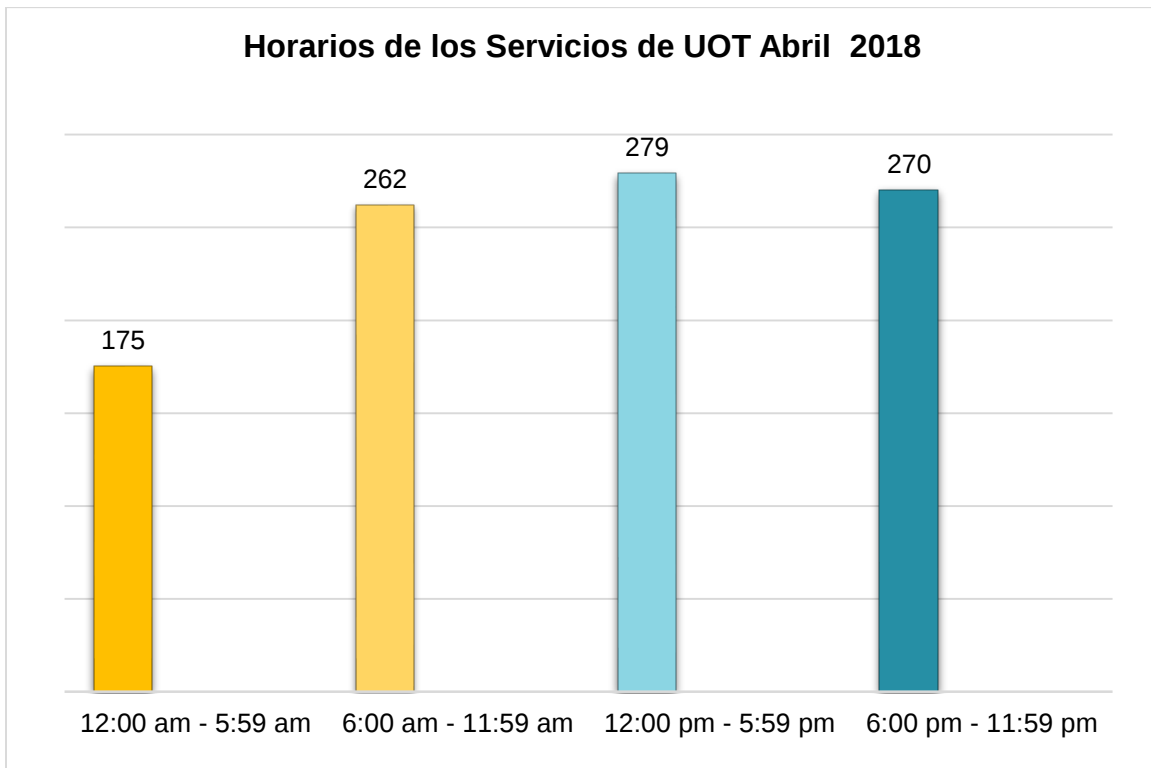


En el mes de abril la Unidad reporta haber ofrecido uno (1) de los servicios especiales Despedidas de Duelos y Presentación de Colores.

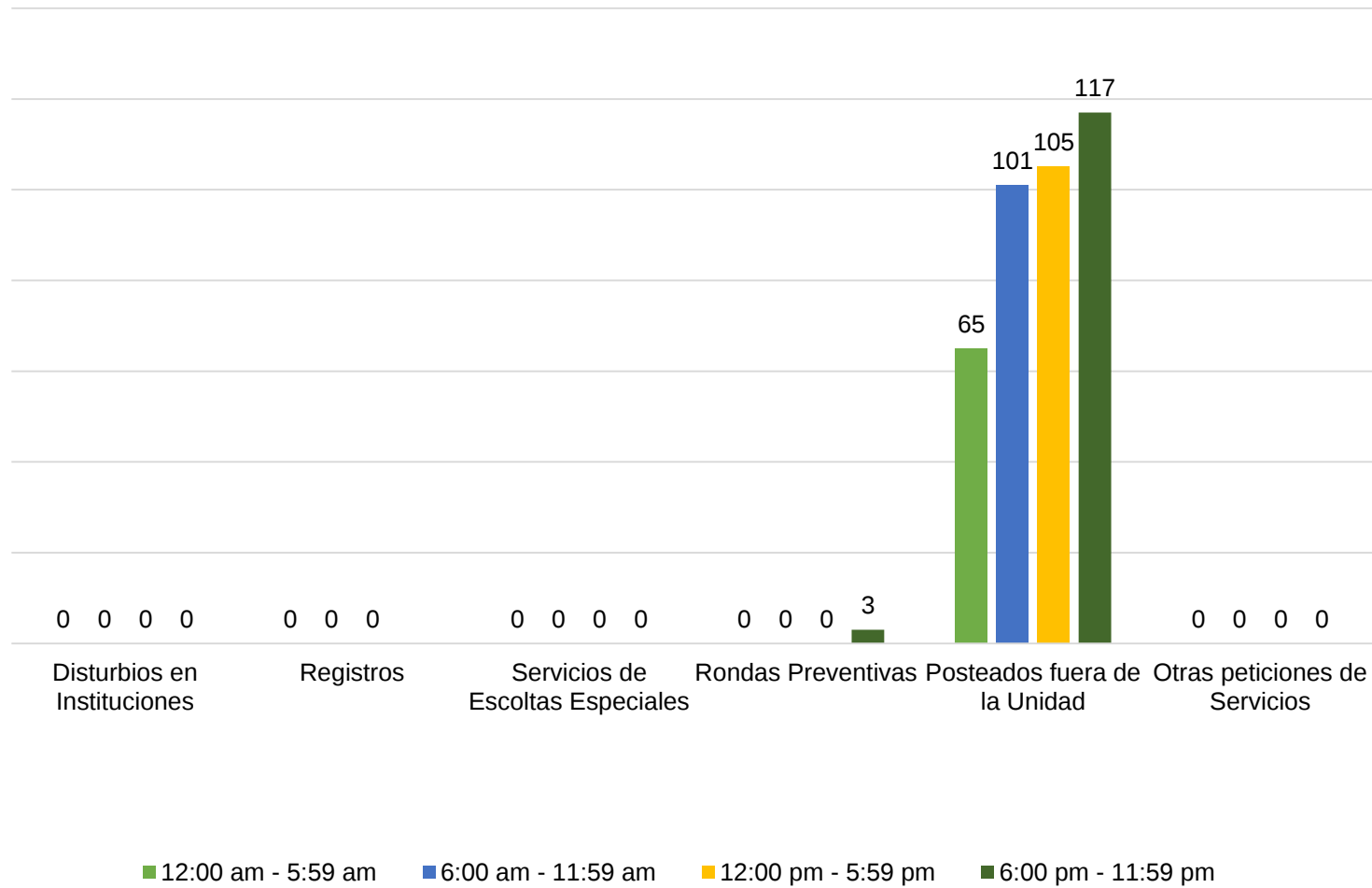


Horarios de los Servicios

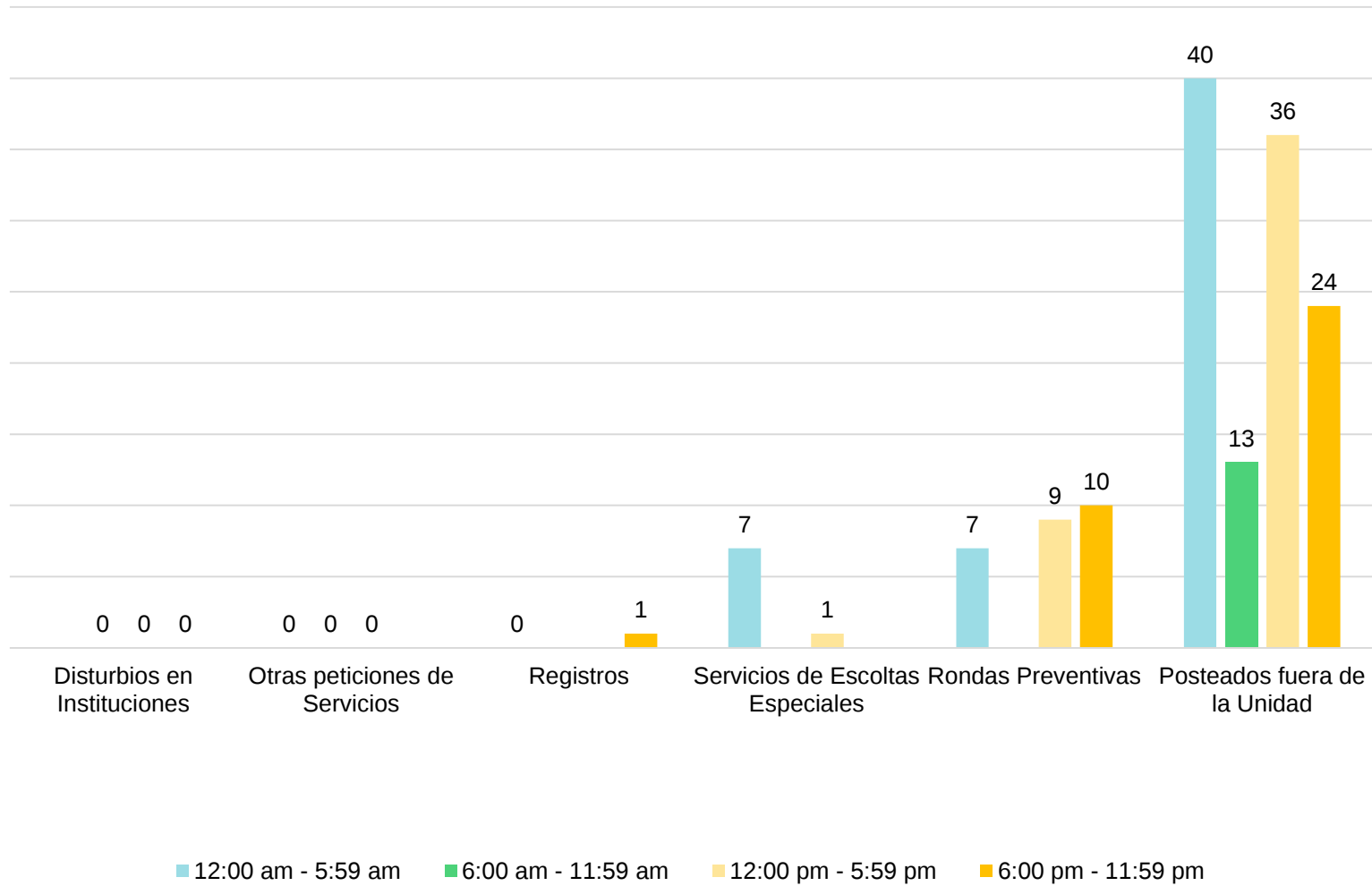
De los 986 servicios provistos por la UOT, el 28.30 % (279) se registró durante los horarios de 12:00 pm a 5:59 pm, 27.38% (270) 6:00 pm a 11:59 pm, el 26.57% (262) 6:00 am a 11:59 am y el 17.75% (175) 12:00 am a 5:59 am.



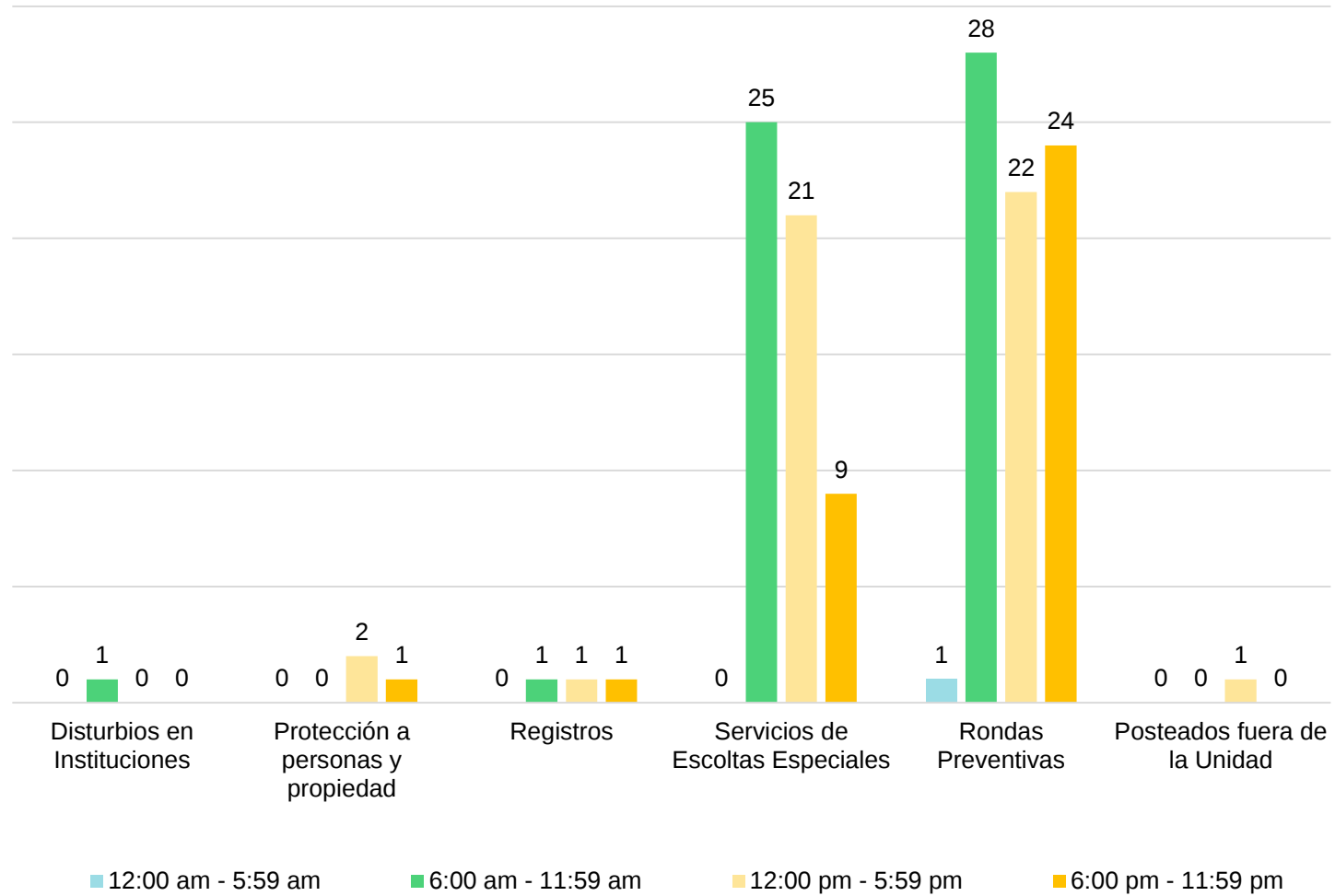
Horarios de los Servicios Unidad Aguadillas / Mayaguez



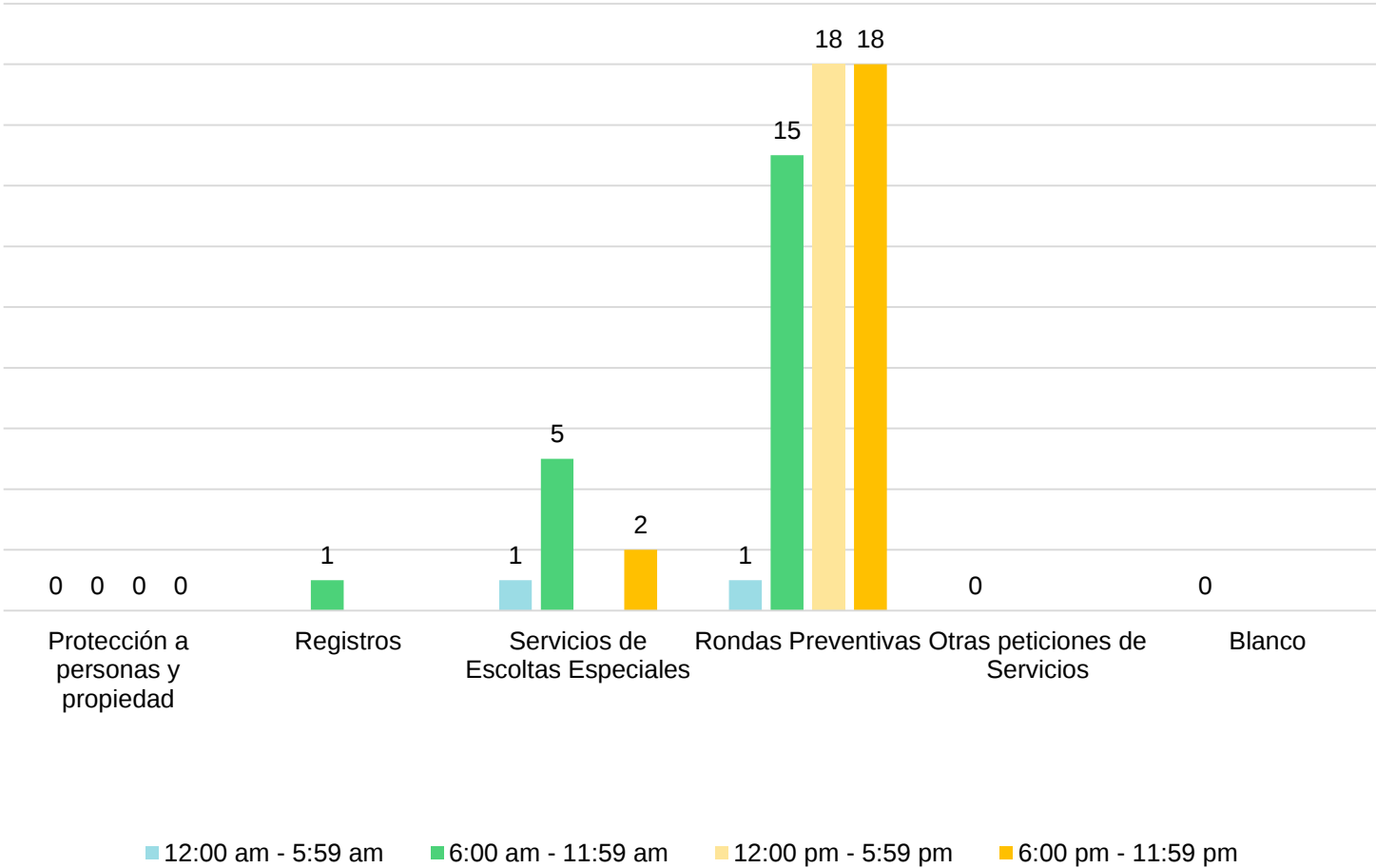
Horarios de los Servicios Unidad Arecibo



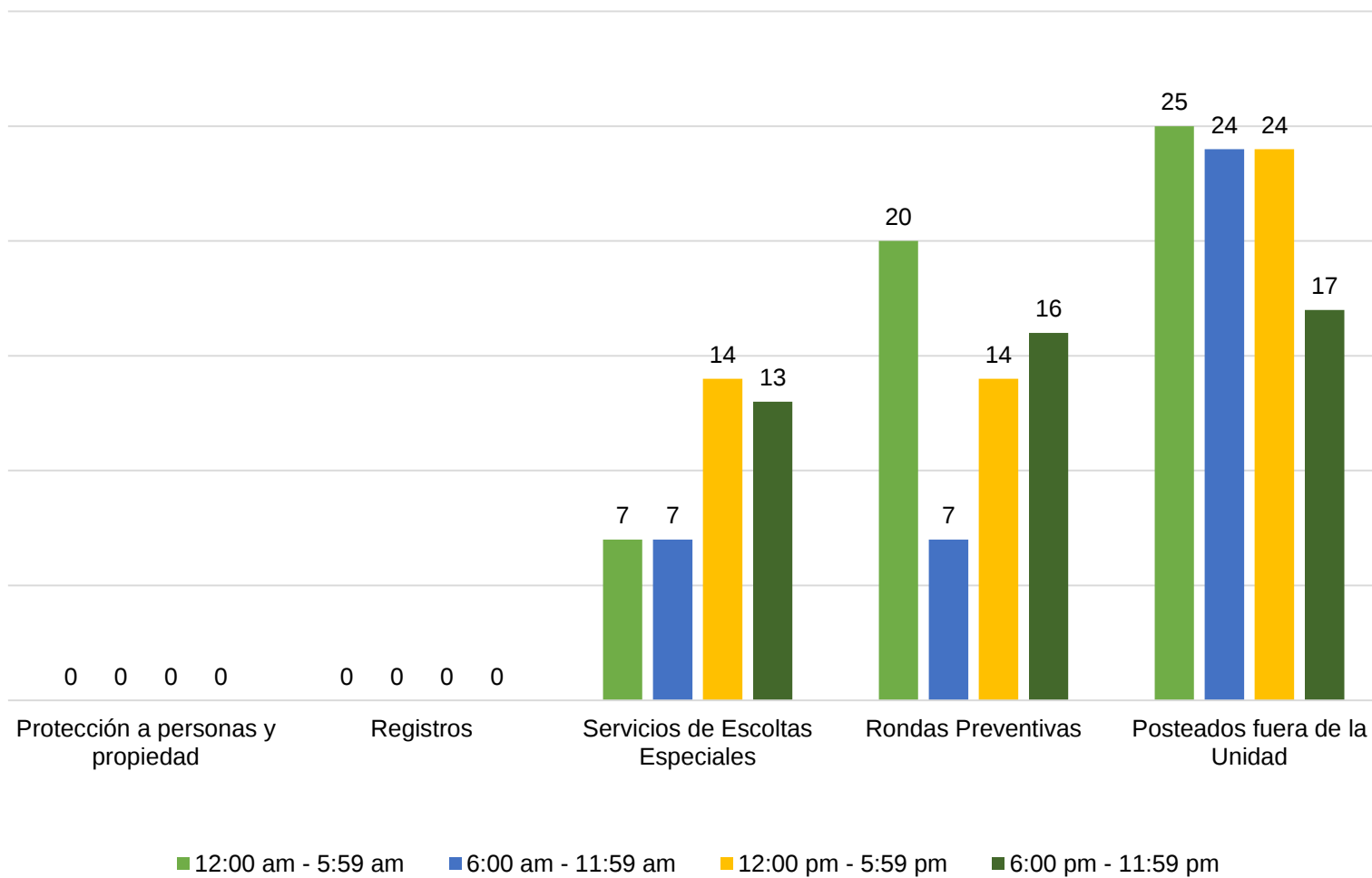
Horarios de los Servicios Unidad Bayamón



Horarios de los Servicios Unidad Guayama

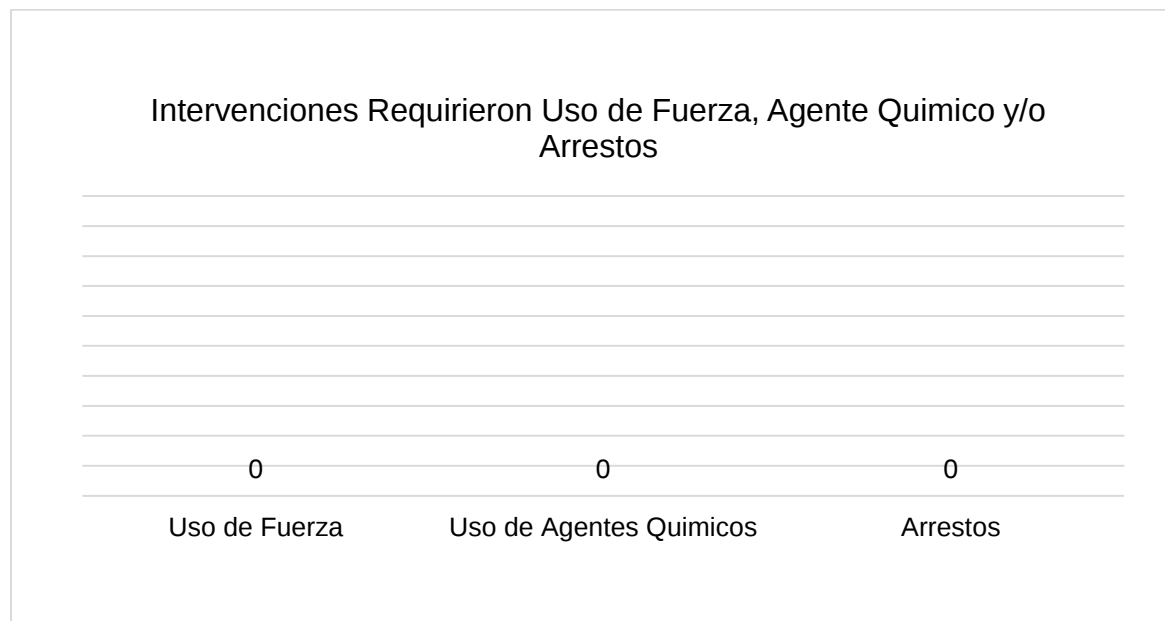


Horarios de los Servicios Unidad Ponce



Uso de Fuerza, Agentes Químicos y Arrestos

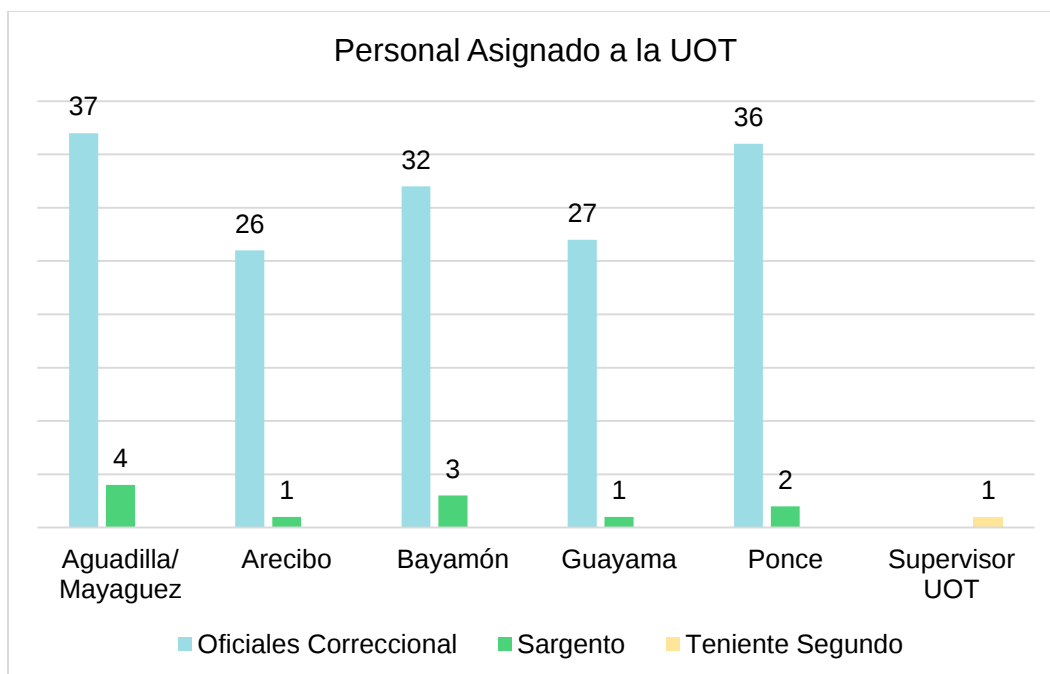
Según los datos reportados en el mes de Abril no se reportaron situaciones con uso de fuerza, uso de agentes químicos ni arrestos.



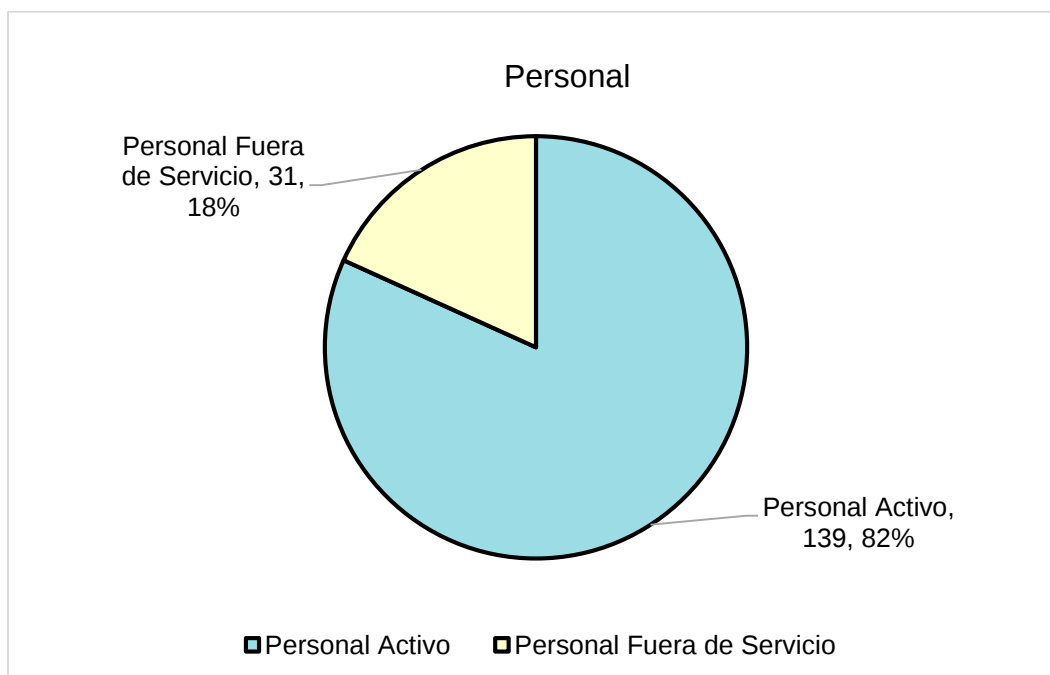
Personal Asignado a la UOT

La Unidad de Operaciones Tácticas contó con 170 Oficiales distribuidos entre las cinco localidades a nivel isla, según se muestra a continuación.

Unidad / Región	Oficial Correccional	Sargento	Teniente Segundo	Total
Aguadilla/ Mayagüez	37	4	0	41
Arecibo	26	1	0	27
Bayamón	32	3	0	35
Guayama	27	1	0	28
Ponce	36	2	0	38
Supervisor	0	0	1	1
Total	158	11	1	170

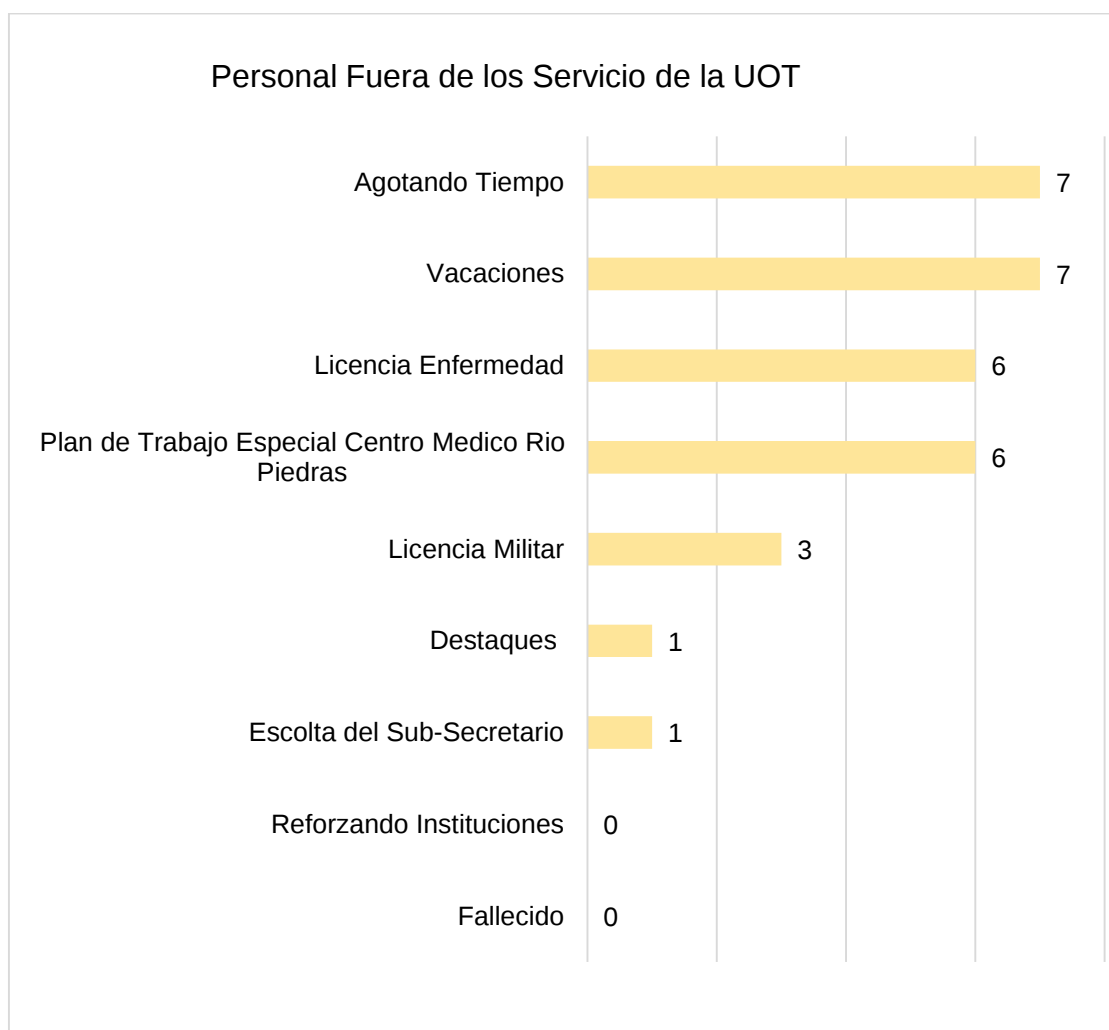


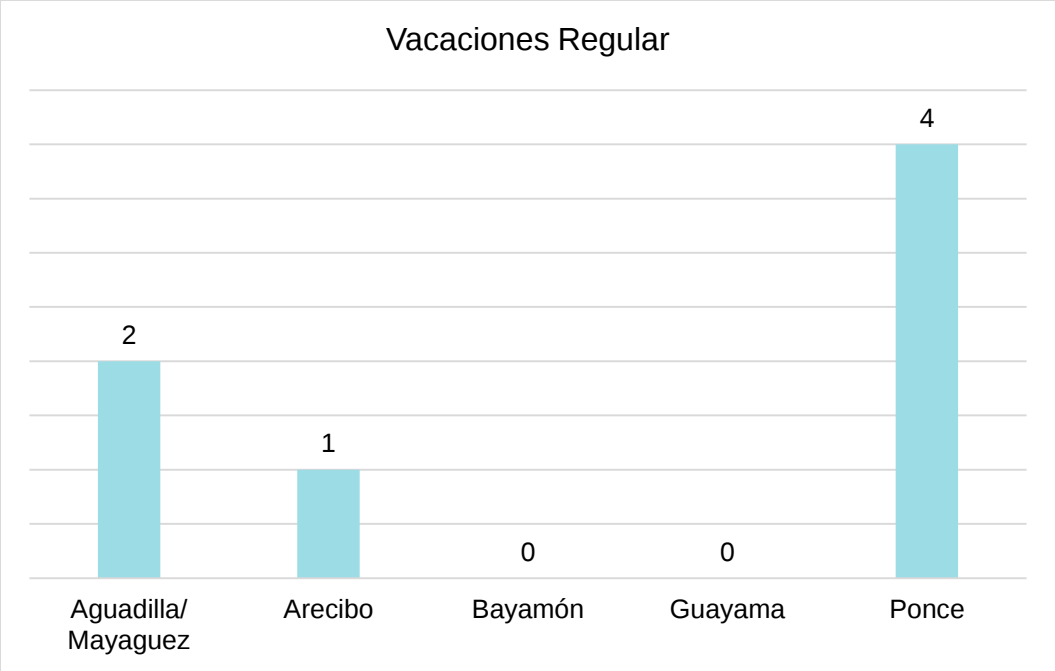
De los 170 miembros de la Unidad el 82% (139) se encuentran activos. No obstante, el 18% (31) se encuentran fuera de los servicios de la Unidad.

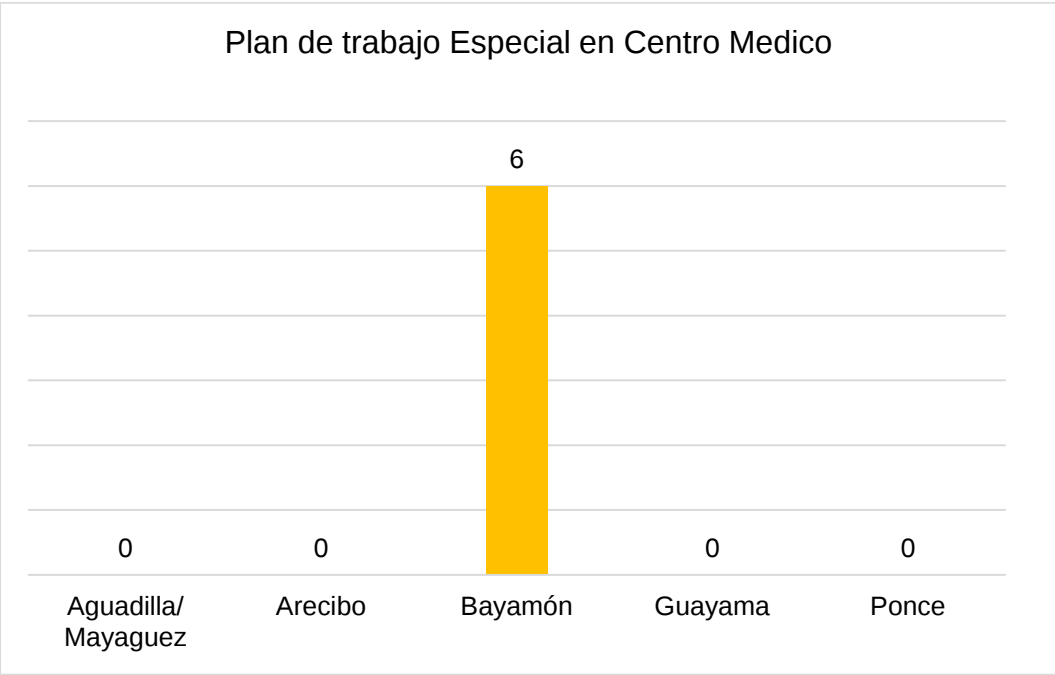
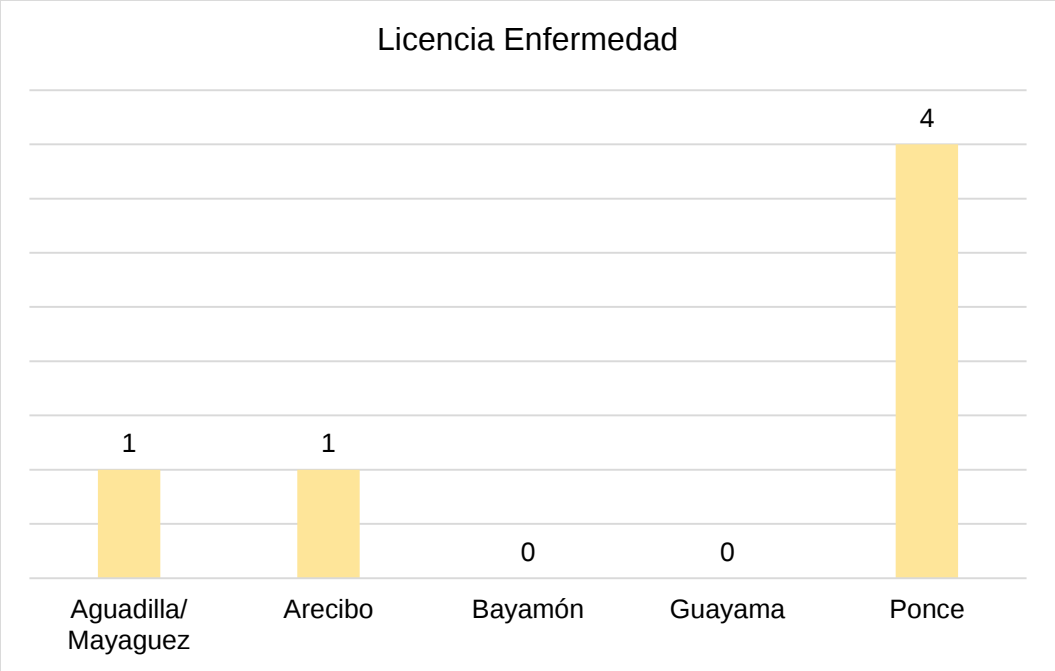


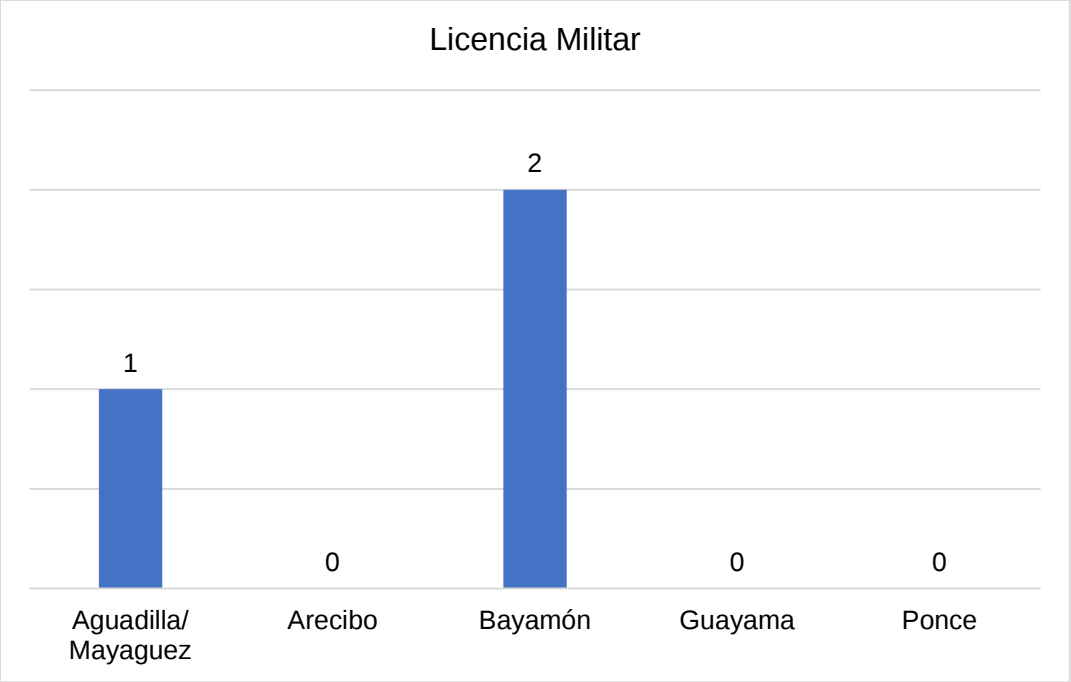
El 18% (31) se encontraban fuera de servicios por las siguientes razones:

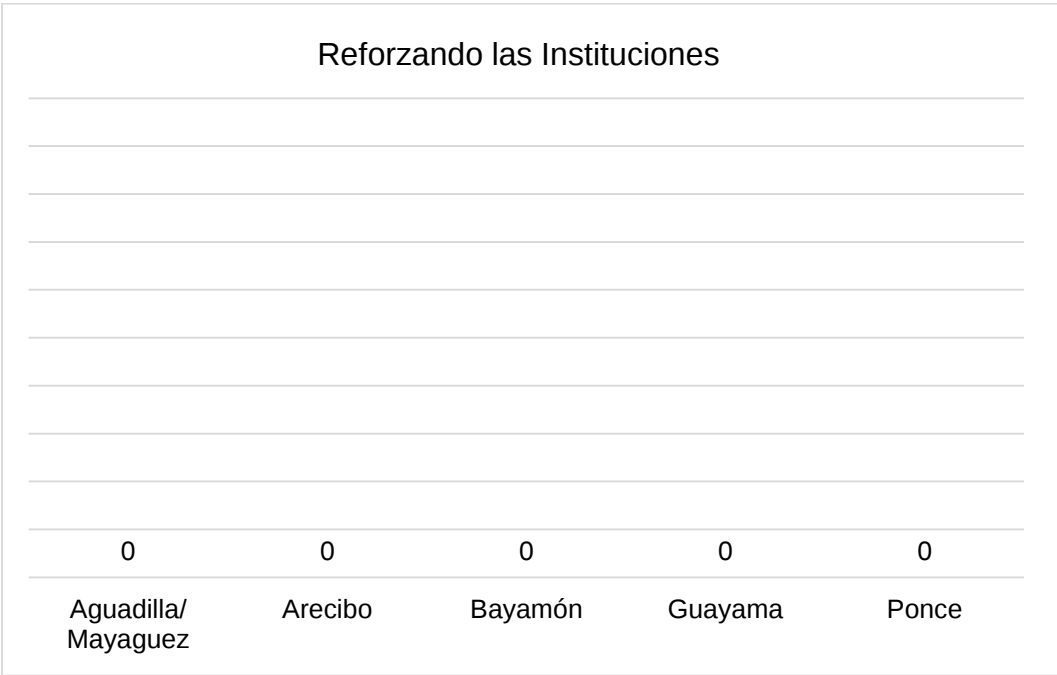
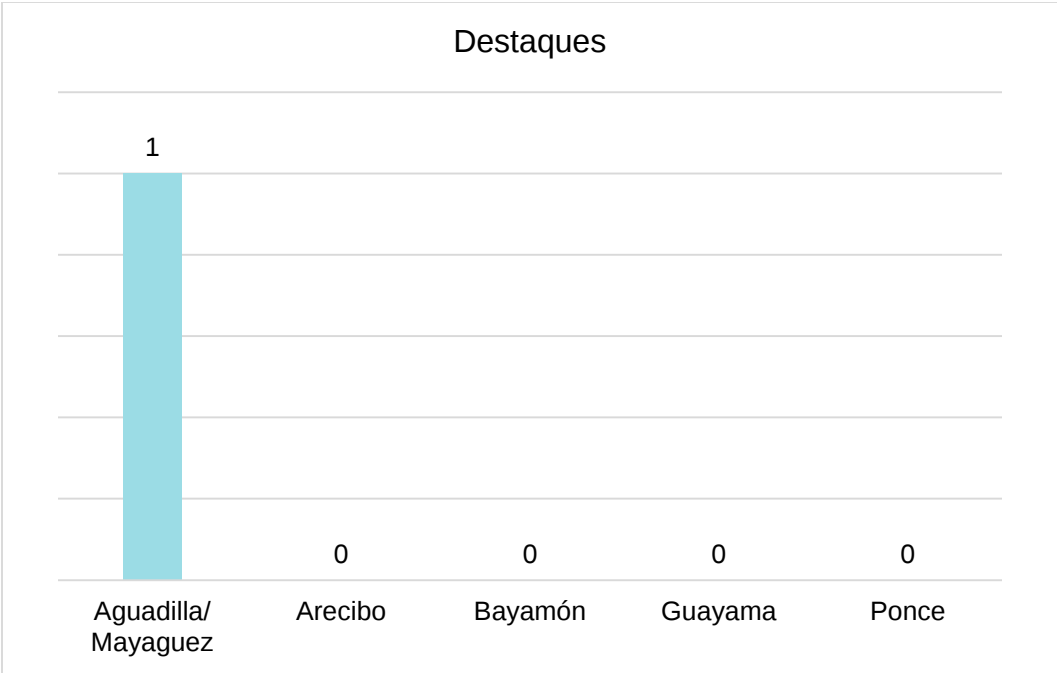
Razones	Empleados
Vacaciones Regulares	7
Traslados a otras Instituciones	0
Plan de Trabajo Especial Centro Médico Rio Piedras	6
Licencia Militar	3
Licencia Enfermedad	6
Fallecido	0
Destaque	1
Agotando Tiempo	7
Reforzando las Instituciones	0
Escolta del Sub-Secretario	1

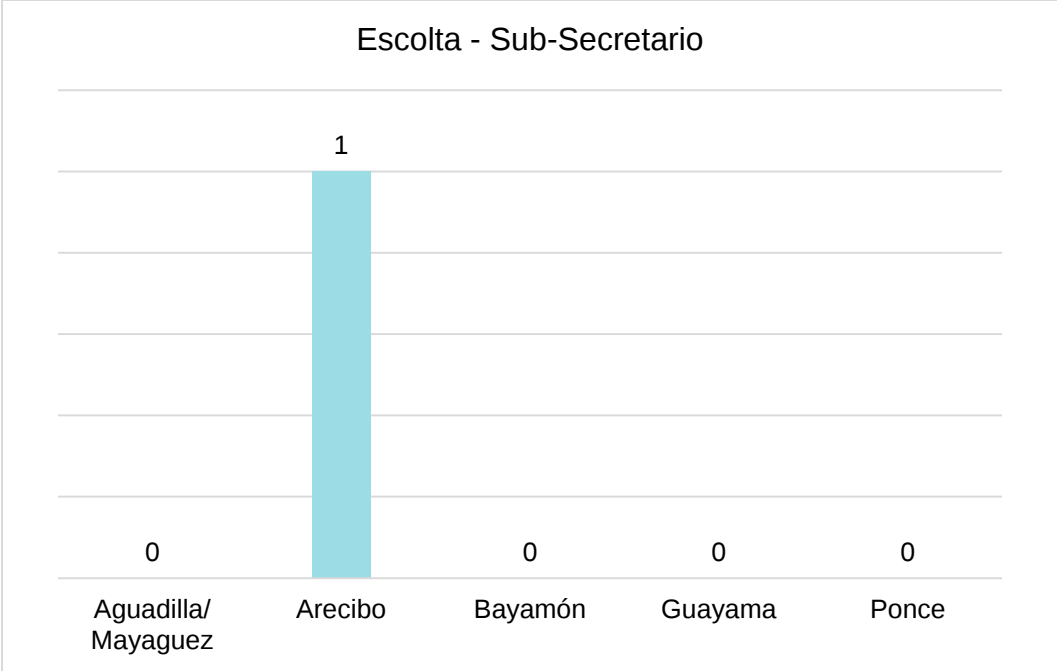




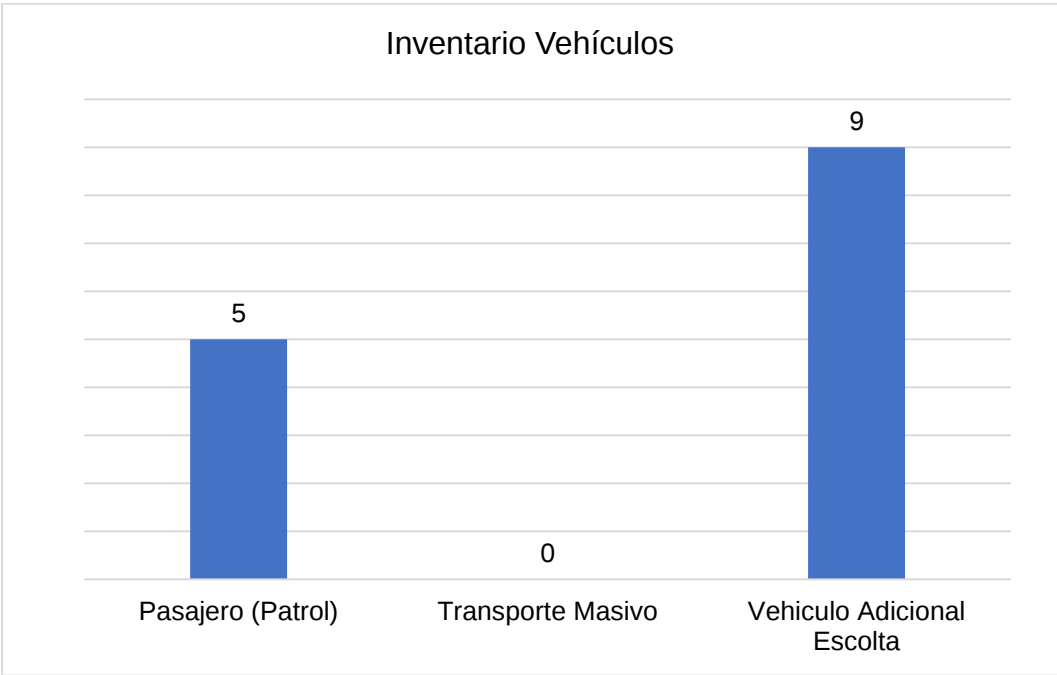


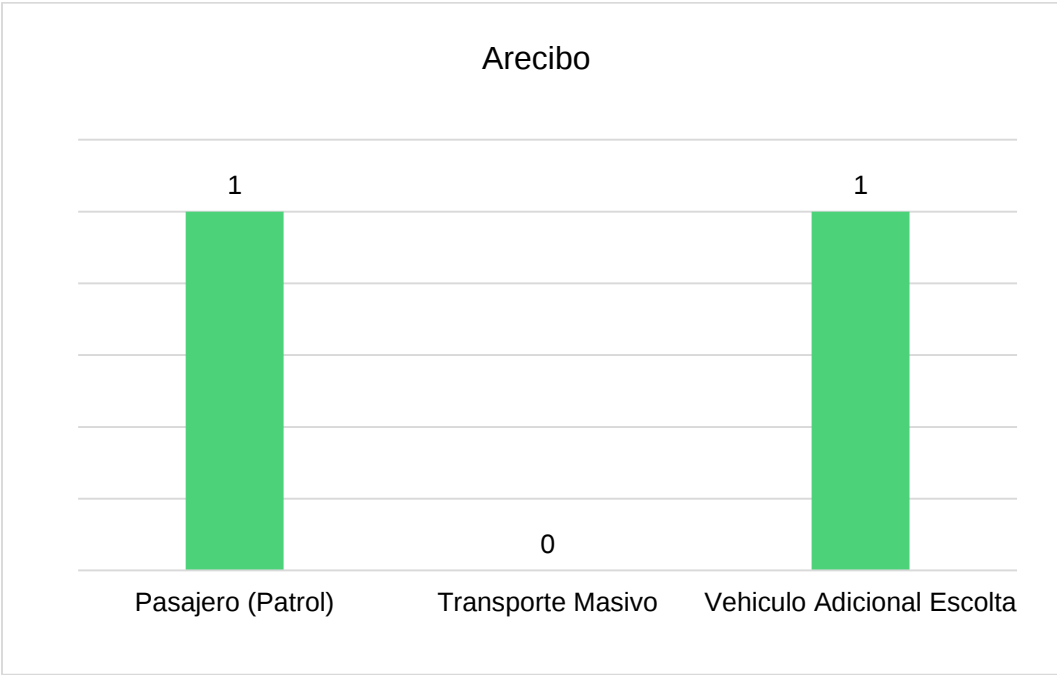
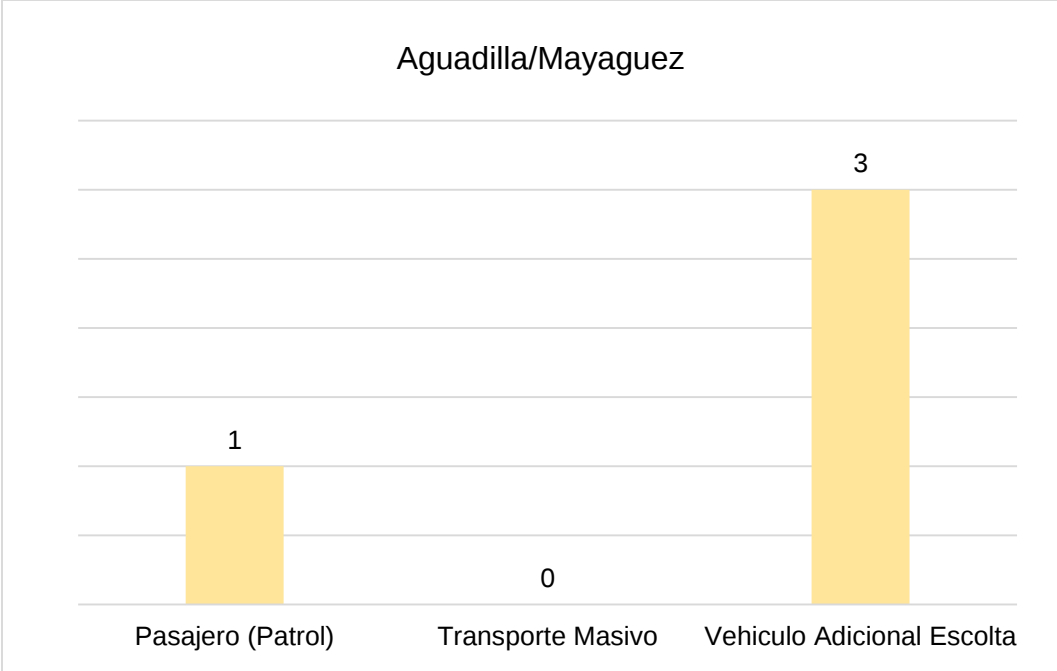


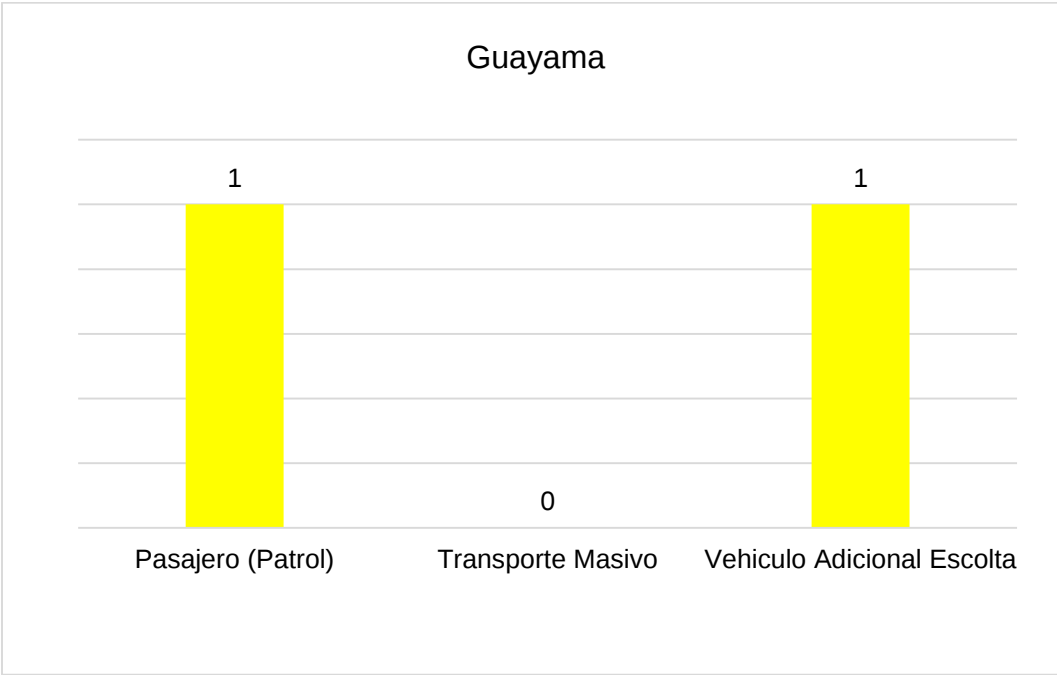
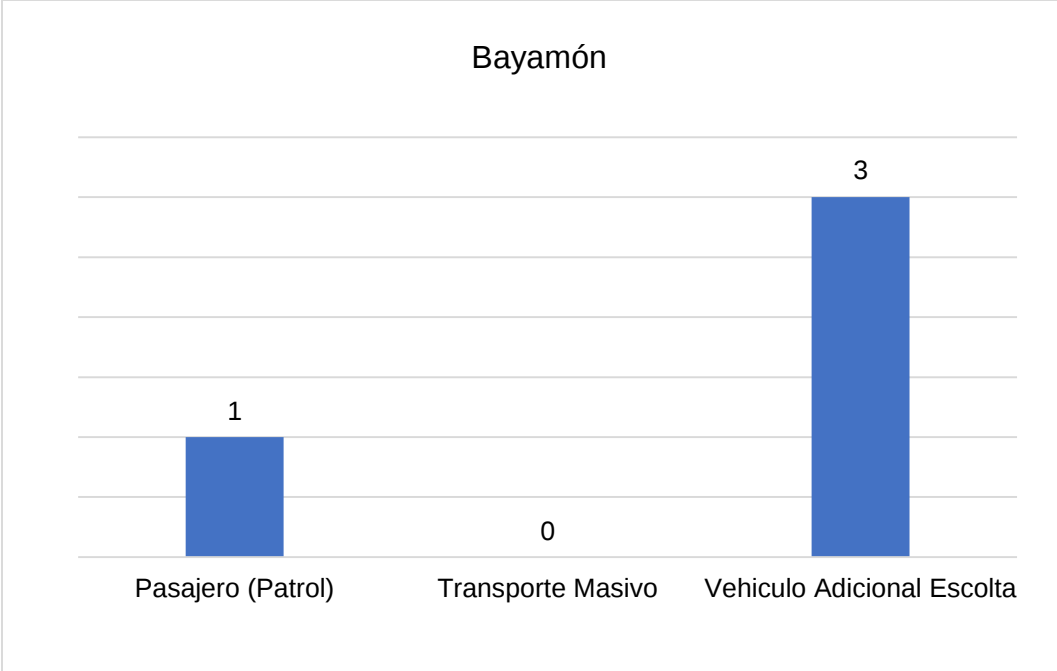


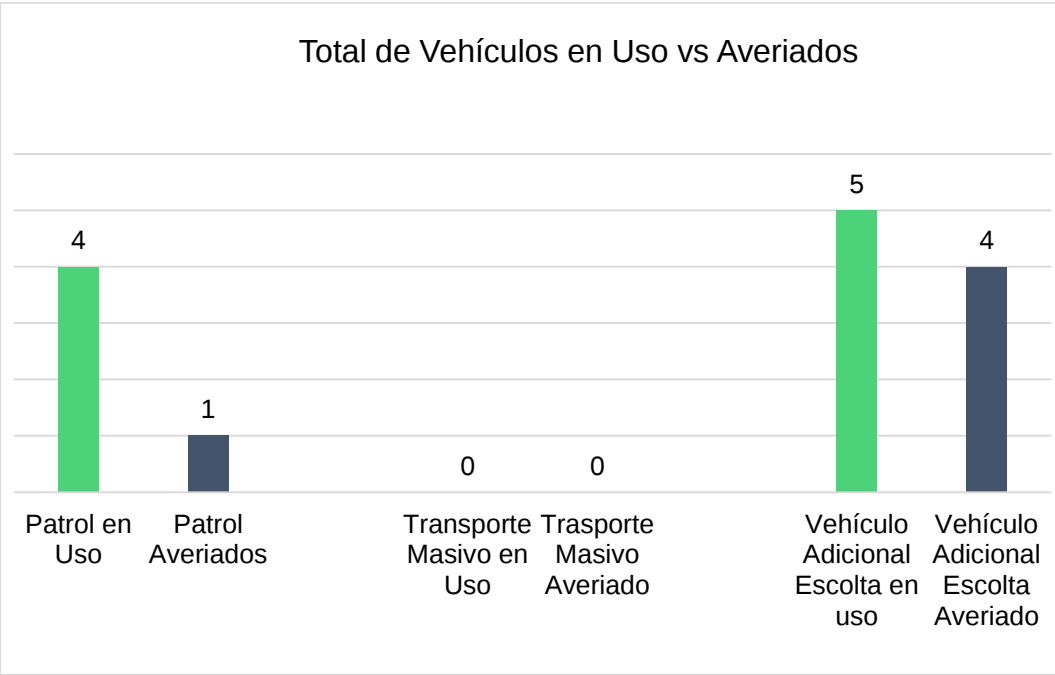
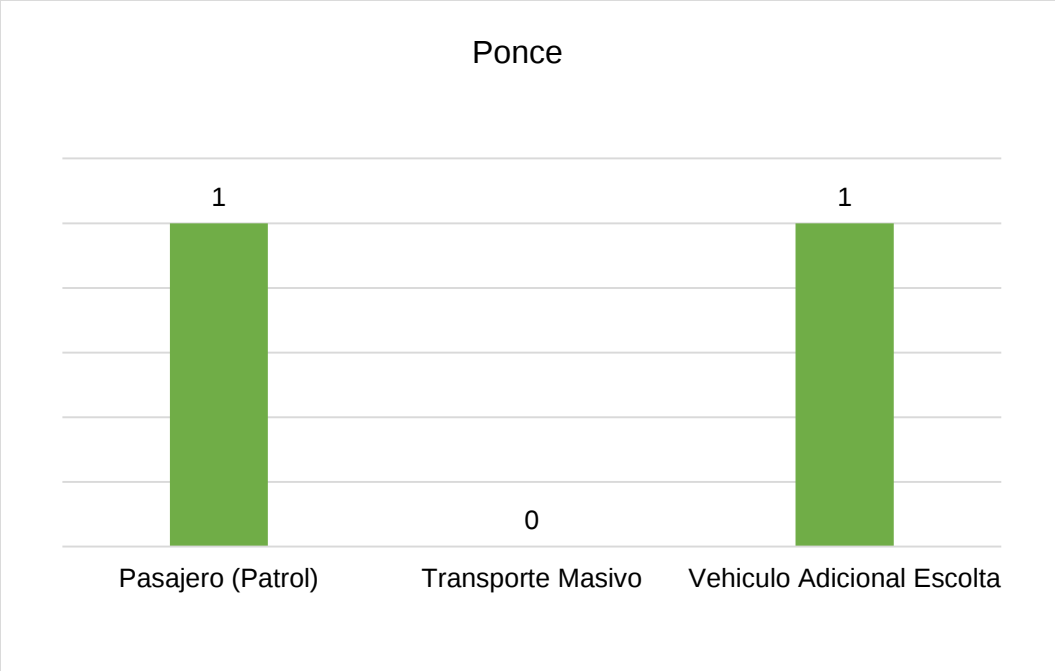


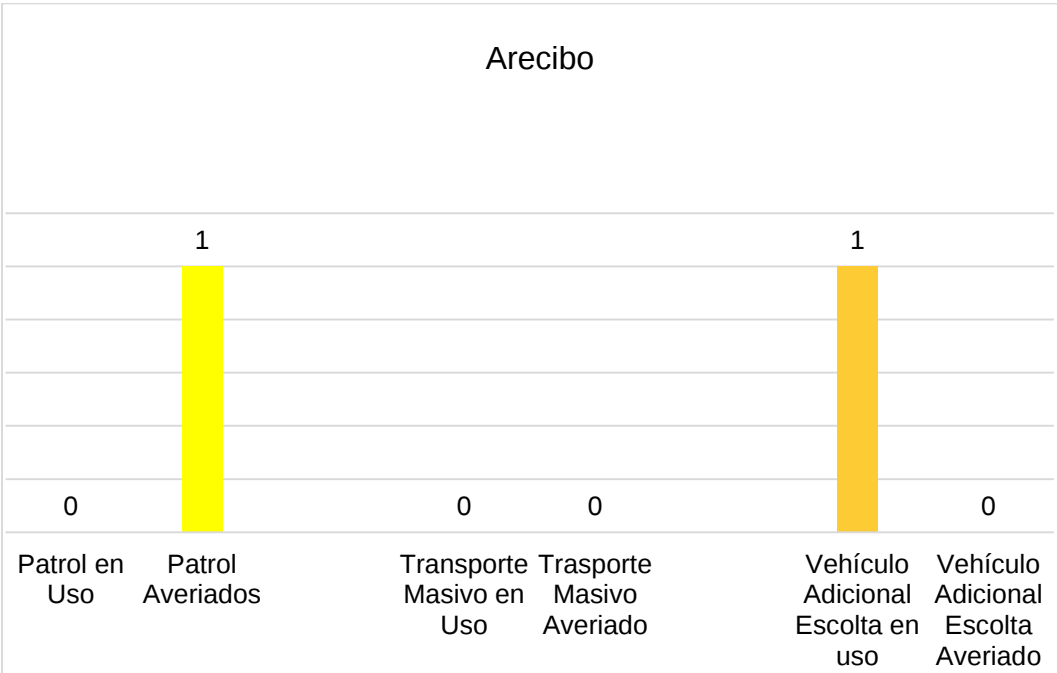
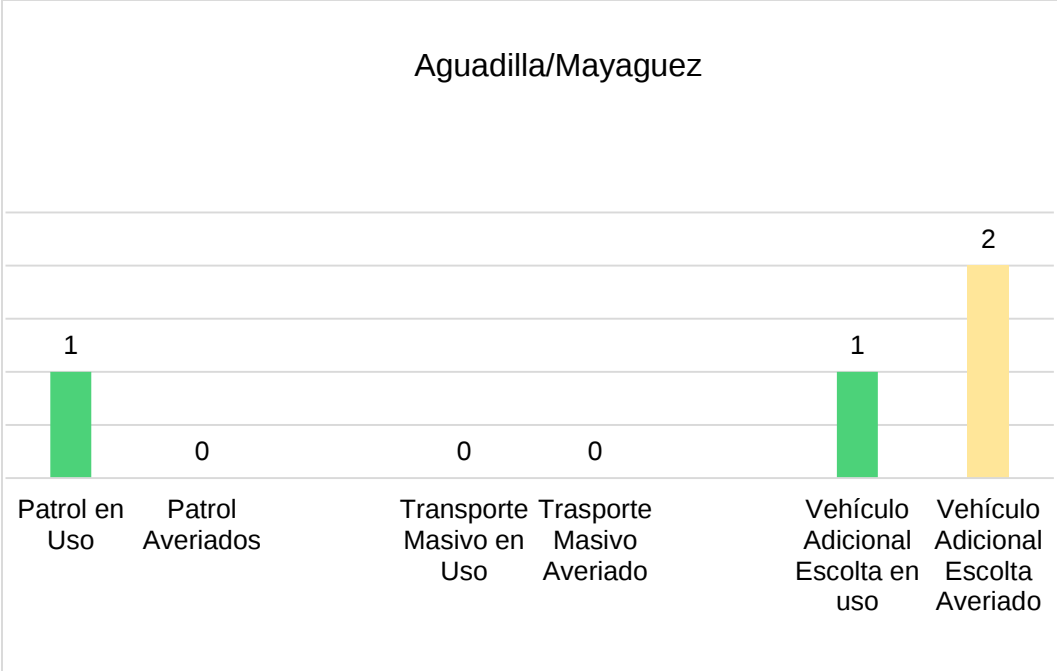
Vehículos de la Unidad

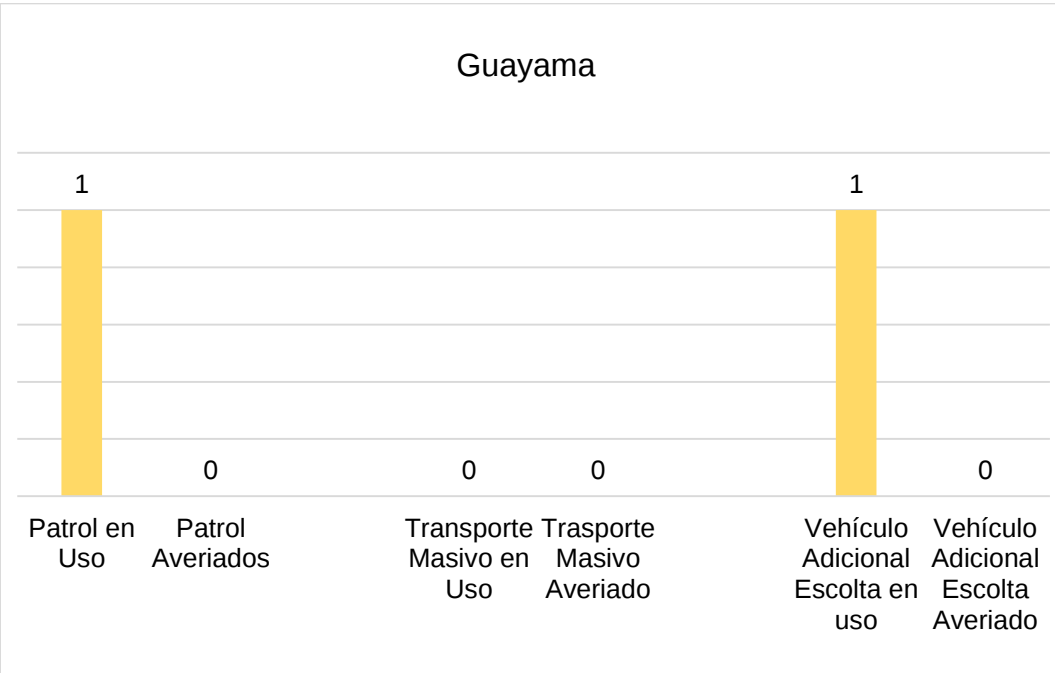
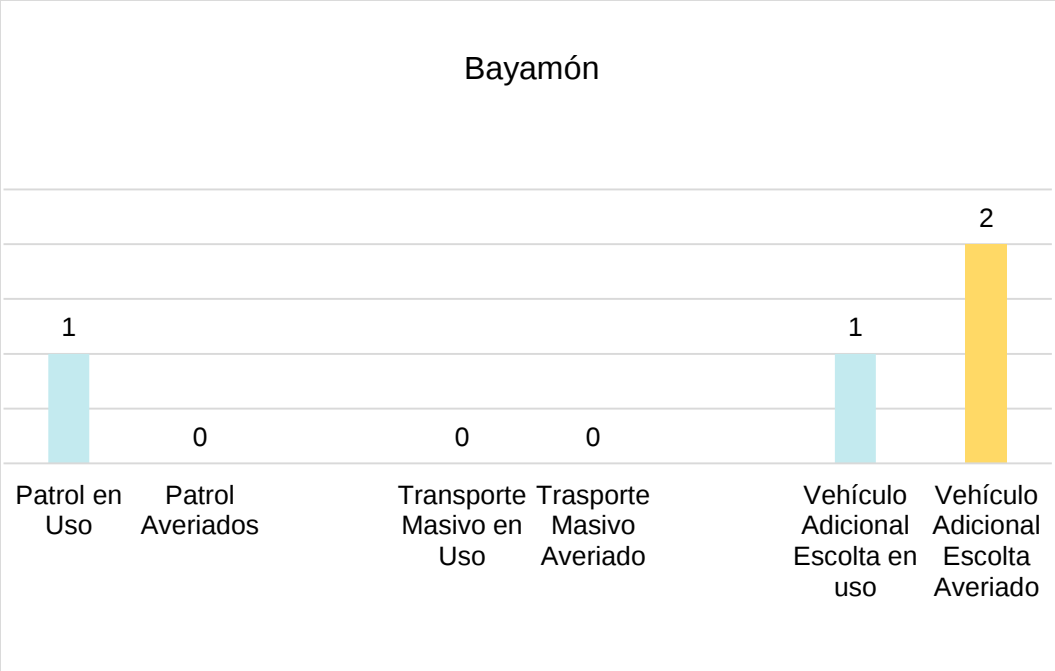


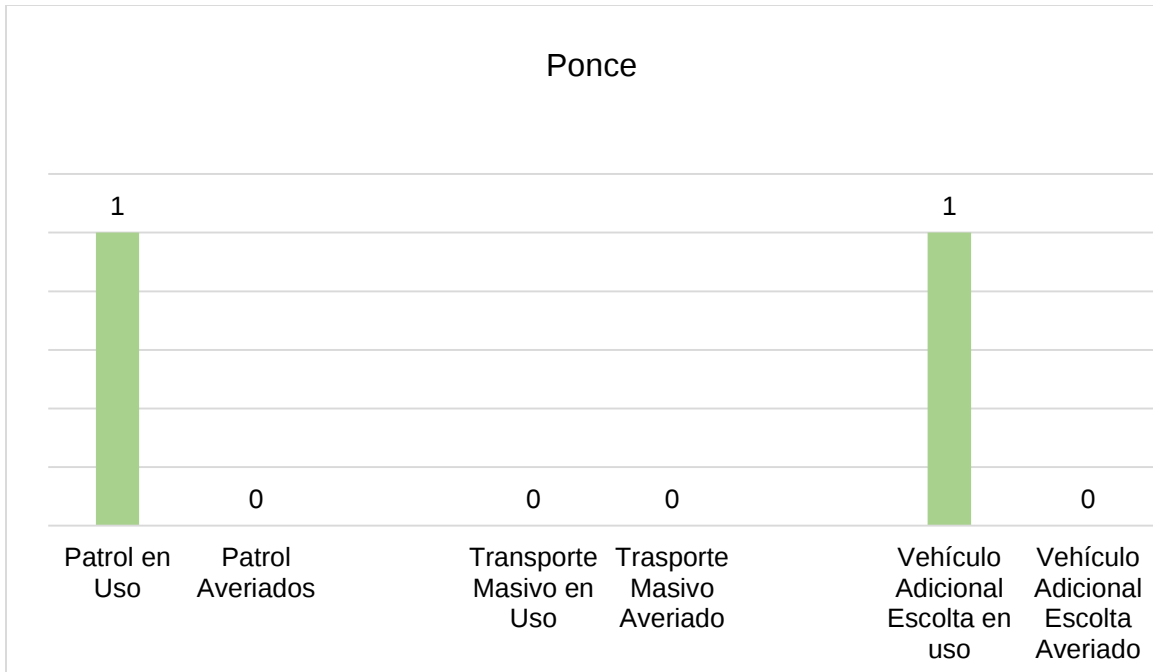






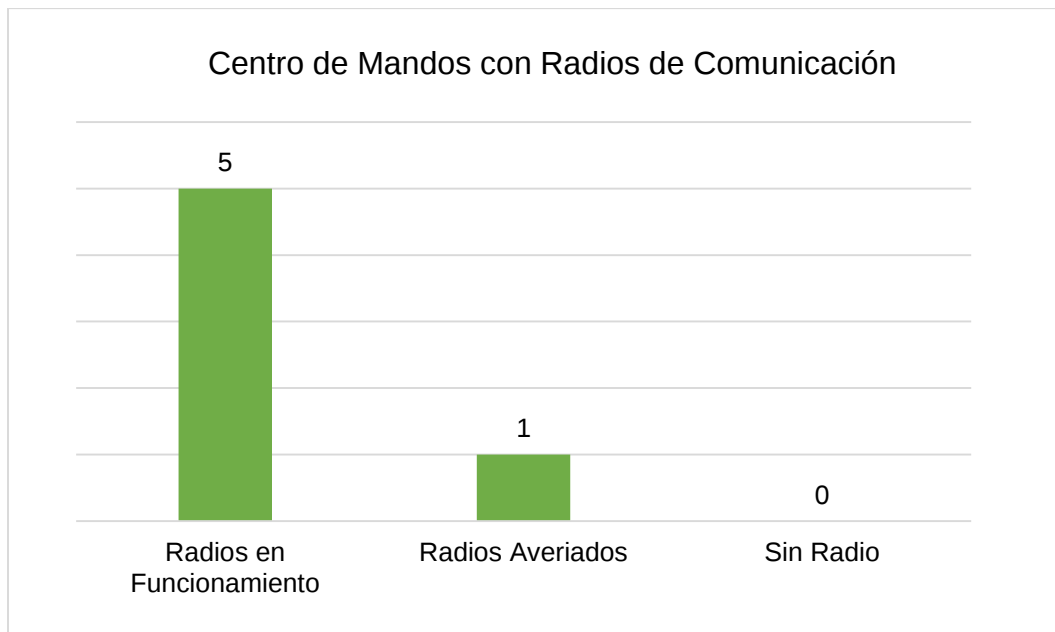




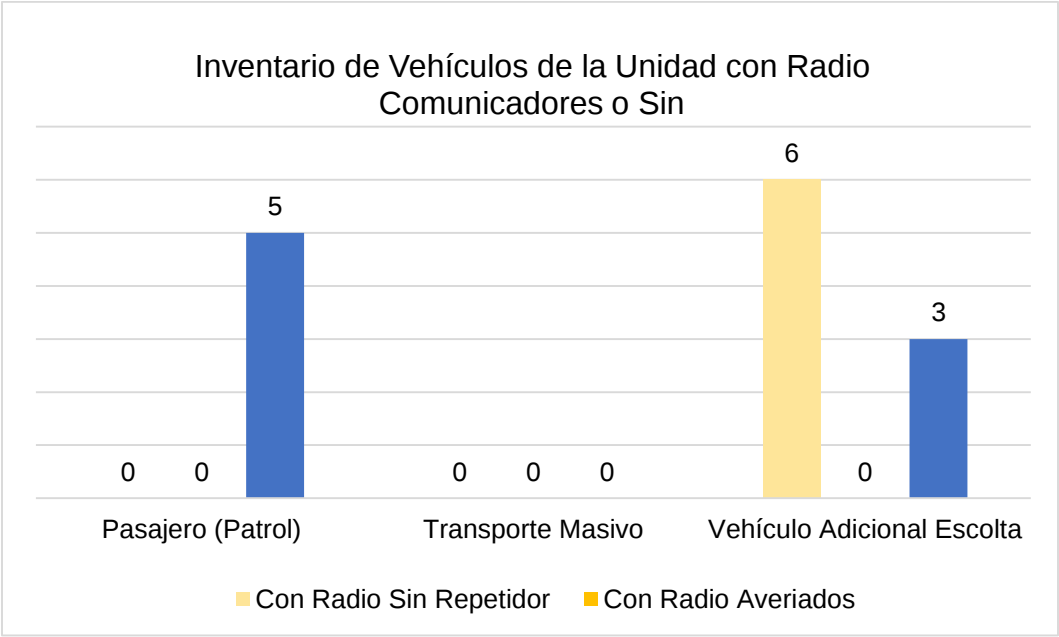


Radio Comunicadores en Centros de Mando y Vehículos Oficiales

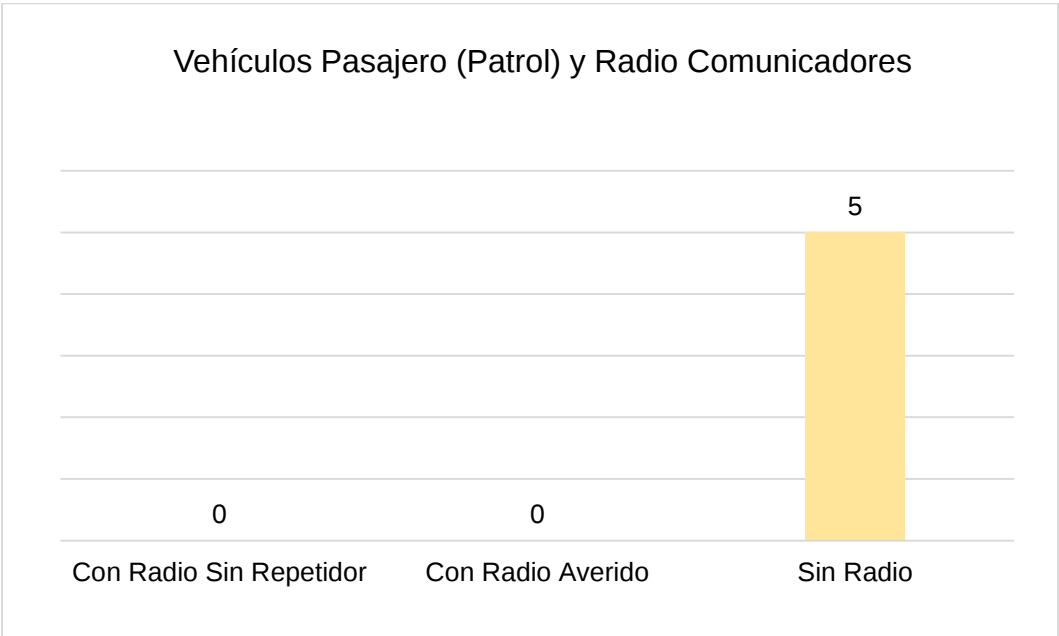
La Unidad cuenta con cinco Centros de Mando con radio comunicadores. En funcionamiento se encuentran los radios comunicadores de la Unidad Regional de Arecibo, Bayamón, Guayama y Ponce. No obstante, Aguadilla/Mayagüez conservan dos radios comunicadores uno en funcionamiento y uno averiado.

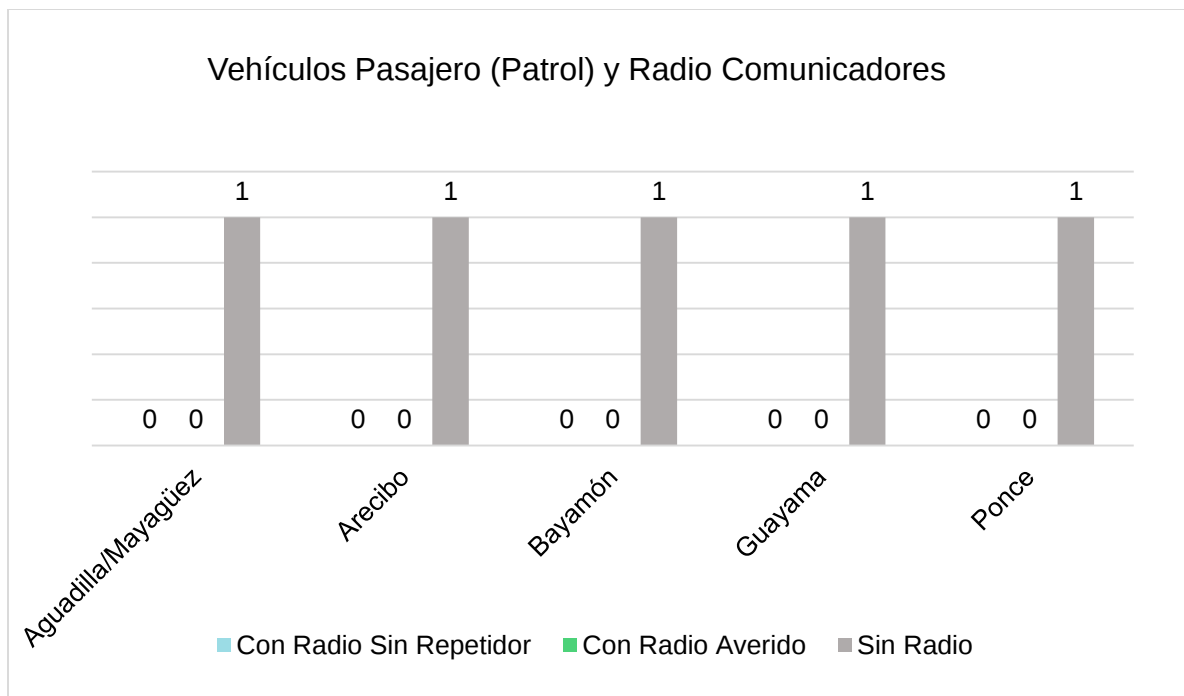


La Unidad posee 14 vehículos en total de los cuales el 43% (6) cuentan con radio comunicador en funcionamiento (parcial) y el 57% (8) no cuentan con radio comunicadores. Cabe señalar que los radios comunicadores el funcionamiento es parcial, no reciben la frecuencia de los repetidores.

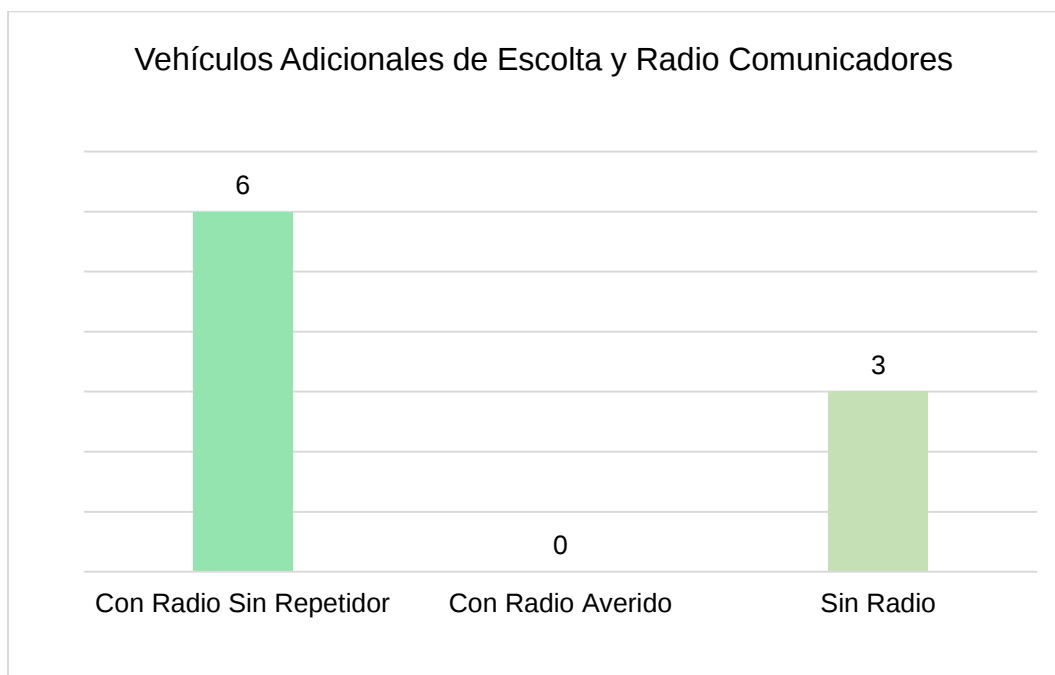


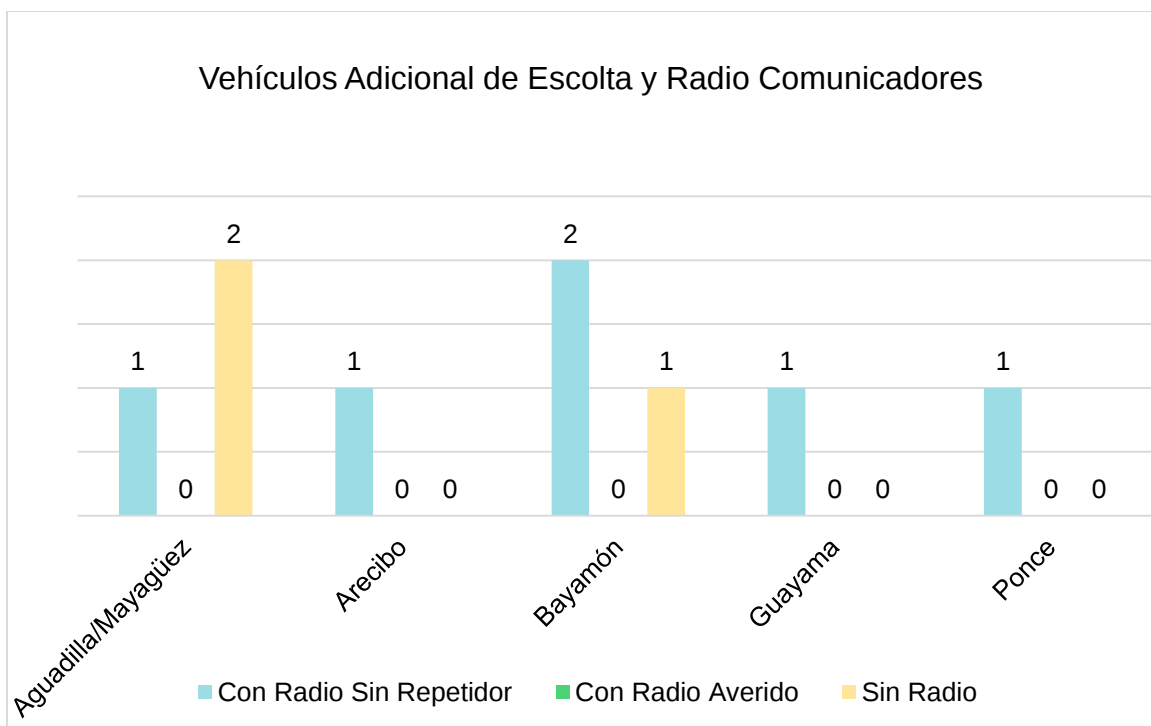
De los cinco (5) vehículos de Pasajero (Patrol) ninguno cuenta con radio comunicador.





La Unidad cuenta con 9 vehículos adicionales de Escolta, el 67% (6) cuentan con radio comunicador en uso parcial, no reciben señal del repetidor. El 33% (3) no tienen radio comunicador.





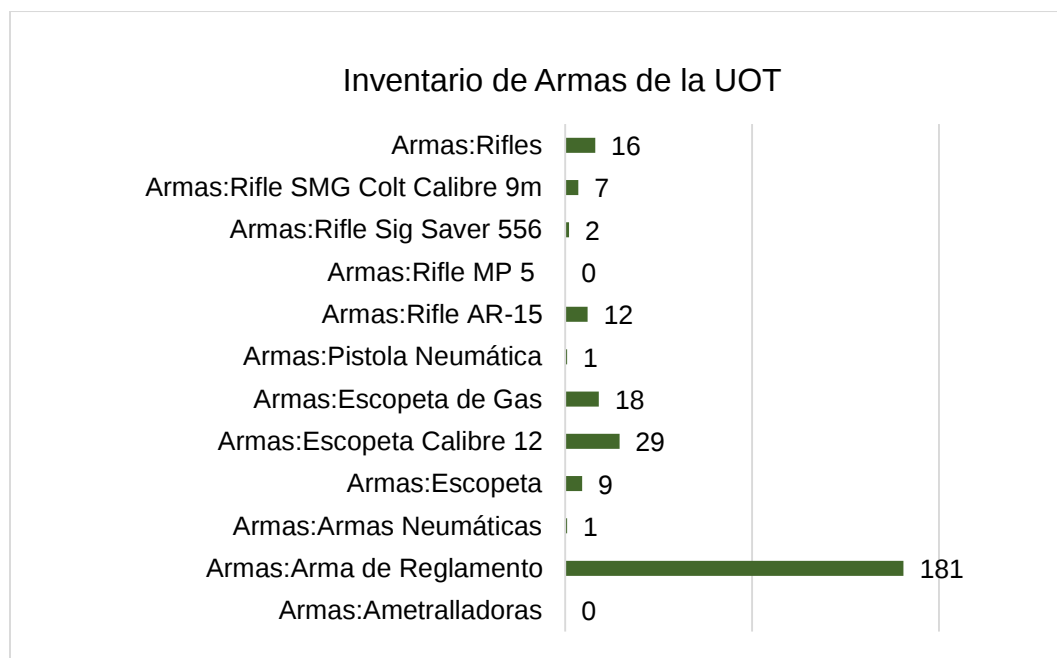
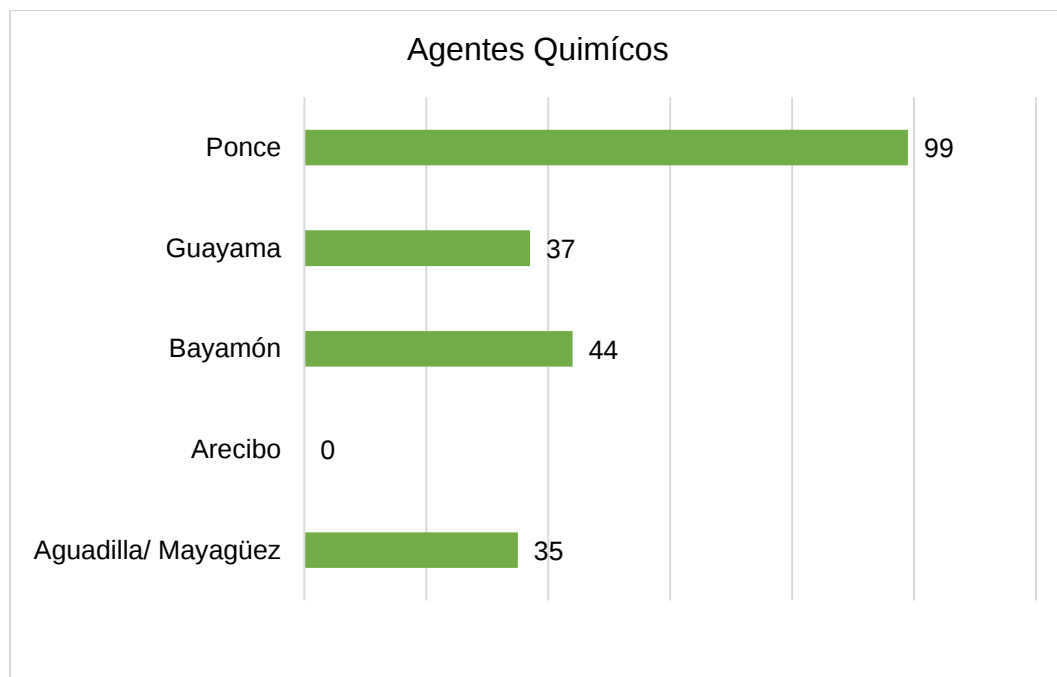
Equipo Especializado

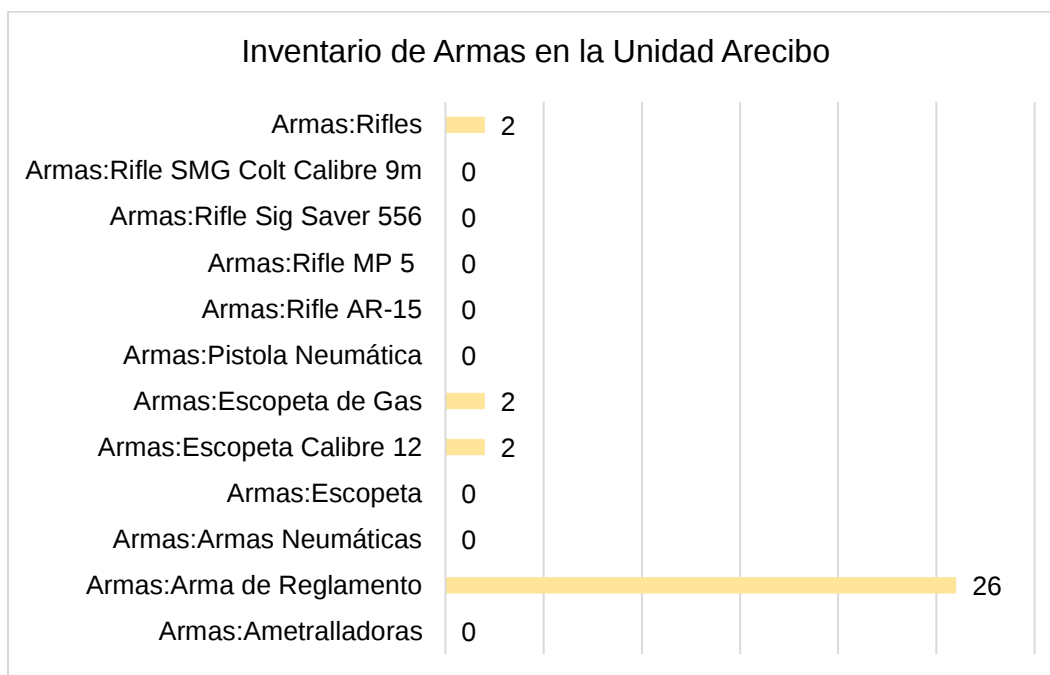
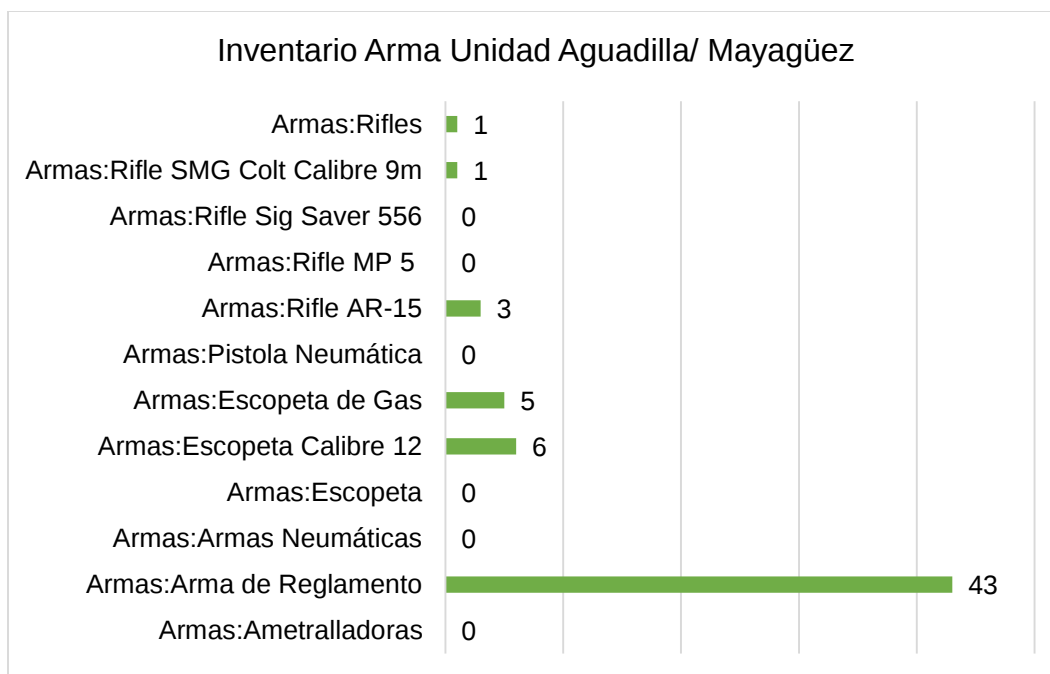
La Unidad cuenta con equipo especializado para situaciones de Emergencia según se detalla a continuación:

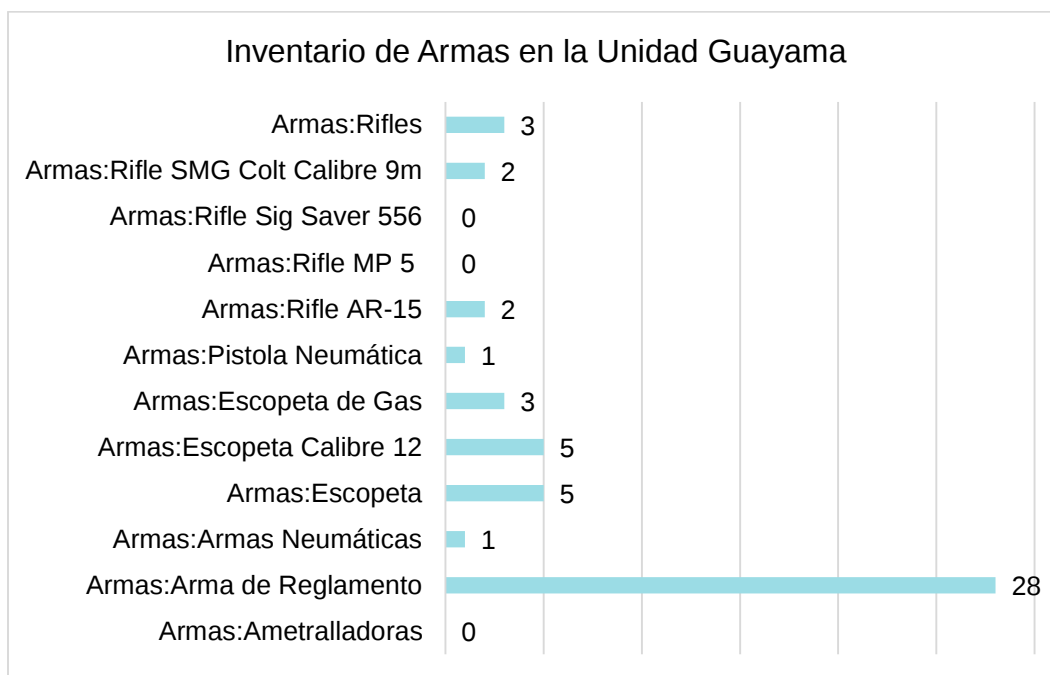
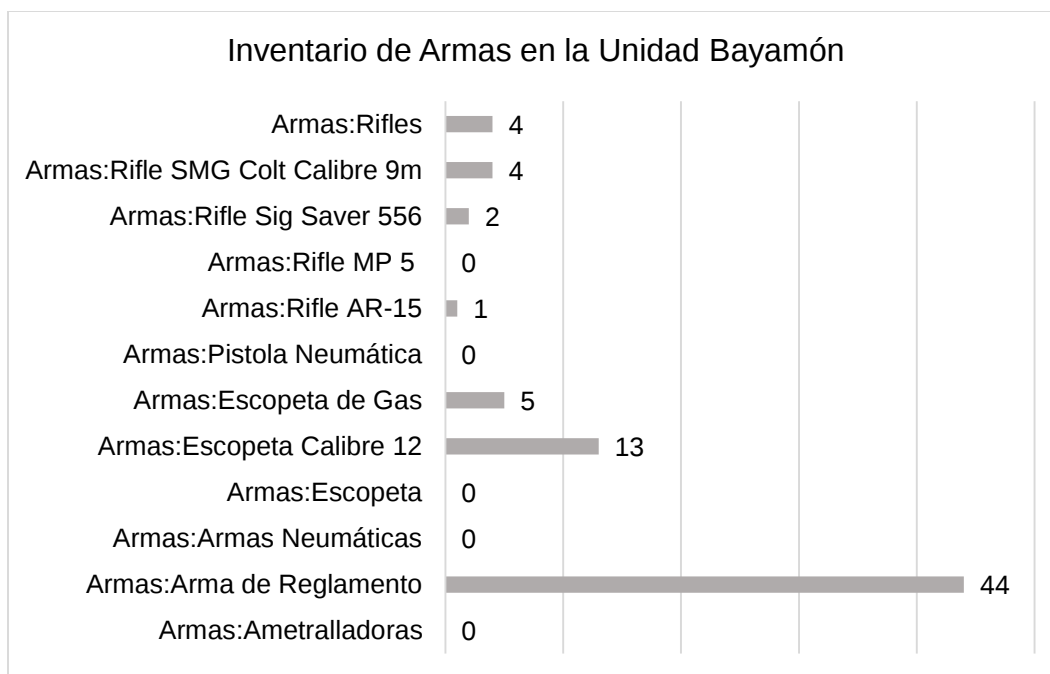
Equipo	Aguadilla/ Mayagüez	Arecibo	Bayamón	Guayama	Ponce	Total
Agentes Químicos	35	0	44	37	99	215
Armas: Ametralladoras	0	0	0	0	0	0
Armas: Arma de Reglamento	43	26	44	28	40	181
Armas: Armas Neumáticas	0	0	0	1	0	1
Armas: Escopeta	0	0	0	5	4	9
Armas: Escopeta Calibre 12	6	2	13	5	3	29
Armas: Escopeta de Gas	5	2	5	3	3	18
Armas: Pistola Neumática	0	0	0	1	0	1
Armas: Rifle AR-15	3	0	1	2	6	12
Armas: Rifle MP 5	0	0	0	0	0	0

Equipo	Aguadilla/ Mayagüez	Arecibo	Bayamón	Guayama	Ponce	Total
Armas: Rifle Sig Saver 556	0	0	2	0	0	2
Armas: Rifle SMG Colt Calibre 9m	1	0	4	2	0	7
Armas: Rifles	1	2	4	3	6	16
Bastones Expandibles	0	0	0	0	0	0
Bultos para el equipo	15	0	0	0	0	15
Camisas de Fuerzas	0	0	0	0	0	0
Casco protector	35	0	5	25	0	65
Chaleco a prueba de balas	0	0	0	2	0	2
Chaleco antifugas	0	0	0	7	0	7
Coderas	0	0	0	0	0	0
Correas de seguridad	0	0	0	0	0	0
Dispositivos de Control Electrónicos	0	0	0	0	0	0
Escudo de Protección	6	4	6	7	3	26
Espinilleras	26	0	0	0	0	26
Estuche máscara de gas	15	0	0	0	0	15
Granada de Mano (Gas)	27	36	190	36	42	331
Guantes	0	0	0	0	0	0
Linterna	0	0	3	0	4	7
Mangueras de Incendio	0	0	0	0	0	0
Máscara antigas	15	0	0	0	0	15
Porta magazines	0	0	0	0	0	0
Protectores Visuales	0	0	0	0	0	0
Radios portátiles	0	2	4	4	0	10
Restricción Mecánica: Bluebox	6	0	6	9	0	21
Restricción Mecánica: Cadenas de Cinturas	4	0	0	5	5	14
Restricción Mecánica: Candado	4	0	6	2	5	17
Restricción Mecánica: Esposas	7	10	6	5	5	33
Restricción Mecánica: Grilletes	8	0	6	0	5	19
Rodilleras	0	0	0	0	0	0

Equipo	Aguadilla/ Mayagüez	Arecibo	Bayamón	Guayama	Ponce	Total
Rotén	10	0	0	0	0	10
Tazer	0	0	0	0	0	0
Vaquetas	0	0	0	0	0	0







Inventario de Armas en la Unidad Ponce

